



Gimnasio Campestre Villa Margarita

PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL

"Decisiones Bien Formadas"

Es la carta de navegación del GCVN, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines de la institución, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

INDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	5
IDENTIFICACIÓN	6
SITUACIÓN LEGAL.....	6
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI.....	8
IDEARIO INSTITUCIONAL	9
SÍMBOLOS QUE IDENTIFICAN NUESTRA CASA GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA.	9
CAPITULO PRIMERO	11
MARCO REFERENCIAL.....	11
1.1 CONTEXTO	11
1.2 REFERENTE CONCEPTUAL	13
Fundamentos Filosóficos.....	14
Fundamentos Antropológicos.	15
Fundamentos Epistemológicos.....	16
Fundamentos Pedagógicos.	16
Fundamentos Psicológicos.	17
Fundamentos Sociológicos.	18
1.3 REFERENTE LEGAL	18
CAPITULO SEGUNDO	20
GESTIÓN DIRECTIVA	20
2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL	20
MISIÓN.....	20
VISIÓN	20
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.....	21
NUESTROS VALORES.....	21
POLÍTICAS DE GESTIÓN	22
2.2 FUNDAMENTOS	23
Nuestra concepción de hombre: Somos personas con dignidad.	23
Nuestra concepción de sociedad	24
La educación como camino para transformar la realidad personal y social.....	25
Tomar decisiones como fuente de emancipación personal y social.....	25
2.3 PROPOSITOS INSTITUCIONALES.....	26
APRENDO A CUIDAR MI INTERIORIDAD Y MI ESPIRITUALIDAD Porque ese es el fundamento de mi vida cristiana y de mi salvación.	26
APRENDO A NO AGREDIR A LAS PERSONAS QUE VIVEN CON MIGO Porque ese es el fundamento de todo modelo de convivencia social.	26
APRENDO A COMUNICARME Porque esa es la base de la autoafirmación personal y grupal.	27
APRENDO A INTERACTUAR Porque esa es la base de los modelos de relación social.	27

APRENDO A DECIDIR EN GRUPO Porque esa es la base de la política y de la economía.	28
APRENDO A CUIDARME. Porque esa es la base de los modelos de salud y seguridad social .	28
APRENDO A CUIDAR EL ENTORNO porque ese es el fundamento de la supervivencia.	29
APRENDO A VALORAR EL SABER SOCIAL porque esa es la base de la evolución social y cultural.	29
APRENDO A VALORAR, CONSERVAR Y PROMOVER LA FAMILIA, porque esa es la base auténtica de personas y sociedades en paz.	30
APRENDO A ESTIMAR, ENTENDER Y APROVECHAR LOS CONFLICTOS DE MANERA CONSTRUCTIVA, esto me permite no inmovilizarme frente a mis ideales personales y profesionales.	30
2.4 METAS INSTITUCIONALES	31
ESTRATEGIA 1: COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO.	32
ESTRATEGIA 2: <i>COMPROMISO CON LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS Y LA CREACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS.</i>	33
ESTRATEGIA 3: COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE MEJORES RELACIONES CON EL ENTORNO.	34
ESTRATEGIA 4: <i>COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.</i>	35
2.5 ARTICULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES	37
Estrategia Pedagógica.	37
Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones.	38
Seguimiento y Autoevaluación.	38
2.6 GOBIERNO ESCOLAR	39
2.7 CULTURA INSTITUCIONAL.	53
Mecanismos de Comunicación	53
Trabajo en Equipo.	54
Reconocimiento de Logros.	54
Identificación y Divulgación de Buenas Prácticas.	55
Clima Escolar.	56
Pertenencia y Participación.	56
Inducción a los Nuevos Estudiantes	56
Motivación hacia el Aprendizaje	57
2.8 MANUAL DE CONVIVENCIA.	57
Objetivos del Manual de Convivencia	58
Manejo de Conflictos.	58
Manejo de Casos Difíciles.	59
2.9 RELACIONES CON EL ENTORNO	59
Familias y Acudientes.	59
CAPITULO TERCERO: LA GESTIÓN ACADÉMICA.	60
3.1 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR	60
Plan de Estudios	60
Programación Curricular General.	62
La Educación Preescolar.	62
Área de Matemáticas.	63
Área de Ciencias Naturales	64
Áreas de Educación Ética y Valores y las Ciencias Sociales.	64
Área de Educación Física, Recreación y Deportes	65
Área de Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.	65
Área de Educación Religiosa.	66

PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL – “Decisiones bien formadas”

Área De Tecnología E Informática	67
Enfoque Metodológico	67
Jornada Escolar.....	72
Evaluación	73
3.2 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	73
Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.....	74
Estrategias para las Tareas Escolares	75
Uso Articulado de los Recursos para el Aprendizaje	75
Uso de los Tiempos para el Aprendizaje	76
3.3 GESTIÓN DE AULA.....	76
La Relación Pedagógica.....	76
Planeación de Clases	77
Estilo Pedagógico.....	77
Evaluación en el Aula	78
3.4 SEGUIMIENTO ACADÉMICO	78
Seguimiento de los Resultados Académicos	79
Uso Pedagógico de la Evaluación Externa	79
Seguimiento a la Asistencia	79
Actividades de Recuperación	80
Apoyo Pedagógico para Estudiantes con Dificultades de Aprendizaje	80
Seguimiento a los Egresados	81
CAPITULO CUARTO	82
GESTION ADMINISTRATIVA	82
4.1 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA	82
Proceso de Matrícula.....	82
El Proceso de ingreso al GCVN, está integrado por:.....	83
Son requisitos para la matrícula:	84
Archivo Académico	85
Boletines de Calificaciones	85
4.2 ADMINISTRACION DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS RECURSOS	86
Mantenimiento de la Planta Física	86
Adecuación y Embellecimiento de la Planta Física	86
Adquisición de los Recursos para el Aprendizaje	86
Suministros y Dotación.....	87
Mantenimiento de Equipos y Recursos para el Aprendizaje	87
Seguridad y Protección.....	87
4.3 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	88
Apoyo a Estudiantes con Bajo Desempeño Académico o con Dificultades de Interacción.	88
Equipo De Tutorías Juveniles	88
4.4 TALENTO HUMANO	89
Perfiles	89
Perfil del estudiante.	89
Perfil de Integrantes del Gobierno Escolar	90
Perfil Del Directivo Docente	90
Perfil del Docente.....	91
Perfil del Docente Orientador.....	92
Perfil del Padre de Familia	93
Inducción.....	93

PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL – “Decisiones bien formadas”

Formación y Capacitación	94
Asignación Académica	94
Pertenencia del Personal Asignado	94
Evaluación de Desempeño	95
Estímulos	95
Apoyo a la Investigación.....	96
Convivencia y Manejo de Conflictos	96
Bienestar del Talento Humano	96
4.5 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	97
Contabilidad.....	97
Ingresos y Gastos	97
Control Fiscal.....	97
<i>CAPÍTULO QUINTO.....</i>	<i>98</i>
<i>GESTION DE LA COMUNIDAD.....</i>	<i>98</i>
5.1 ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN	98
Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación.	98
Necesidades y Expectativas de los Estudiantes.....	102
Proyectos de Vida.	102
5.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.....	102
Escuela de Padres	102
Oferta de Servicios a la Comunidad.....	103
Uso de la Planta Física y de los Medios.	103
Servicio Social Estudiantil.	103
5.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.....	104
Participación de los Estudiantes.....	104
Asamblea y Consejo de Padres de Familia.....	105
Participación de las familias.....	105
5.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS	105
Prevención de Riesgos Físicos.	105
Prevención de riesgos Psicosociales.....	106
Programas de Seguridad.....	106
ACTA DE ADOPCION.....	107

Título:

Registro Inscripción PEI
Última Actualización

“Decisiones bien formadas”

1537 del 31 de agosto de 2001
18 de octubre de 2019

PRESENTACIÓN

El PEI del Gimnasio Campestre “Villa Margarita”, es el resultado de un proceso de construcción colectiva que orientado por el deseo de aportar en la transformación de su entorno utiliza la educación como fuente de alto valor para contribuir al desarrollo regional. Nuestra convicción de ayudar a tomar decisiones libres y bien formadas en las personas, deriva de la tradición cultural, al considerar la flor de la margarita como símbolo de opciones en todos los aspectos de la vida. En concreto, el Gimnasio Campestre Villa Margarita presente en la ciudad del Ocaña, región del Catatumbo, departamento de Norte de Santander, recoge el saber cultural del símbolo de la Margarita como fuente de decisiones y lo articula como principio de profundo valor educativo para caracterizar su estilo y propuesta formativa.

Decisiones bien formadas, es un lema que describe la intencionalidad educativa, la cual para nosotros expresa una visión humano cristiana integral, en lo personal, lo social y lo trascendente de la persona. Para tomar buenas decisiones, es necesario recibir una formación que esté centrada en los valores, por eso desde nuestro estilo educativo, fundamentado en el discernimiento de la vida, declaramos como principio el enfoque ético del conocimiento, propendemos por el recto uso de la razón, de manera que se promueva desde la ciencia y los distintos saberes un modelo de persona y de sociedad sin indiferencia, iluminados por la concepción humano cristiana de la existencia.

“Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”¹. Además, a imagen de los hombres, las instituciones están hechas de memoria y deseo: su vida es lo que recuerdan, más lo que desean. Entre la memoria y el deseo nace la cultura. Por otra parte, la cultura de una Institución está conformada por su sistema de valores, que adquieren su sentido y significado a causa del fundamento institucional y en razón de sus finalidades.

¹ Artículo 14, Decreto 1860 de 1994

IDENTIFICACIÓN

Nombre del establecimiento	<u>Gimnasio Campestre Villa Margarita</u>
Dirección	<u>Quinta Villa Margarita, Barrio El Playón</u>
Telefax	<u>5626727</u>
Número de Identificación DANE	<u>354498001811</u>
Departamento	<u>Norte de Santander</u>
Municipio	<u>Ocaña</u>
Zona	<u>Urbana</u>
Propiedad Jurídica	<u>Oficial (Privado)</u>
Jornada	<u>Mañana y Tarde Continuas</u>
Ámbito	<u>Educación Formal</u>
Carácter	<u>Mixto</u>
Niveles que ofrece	<u>Preescolar (Párvulos, Prejardín, Jardín, Transición).</u> <u>Básica Primaria, Secundaria y Media Académica.</u>
Rectora	<u>María Margarita De la Rosa Cabrales.</u>
Personas que laboran	44
Directivos Docentes	4
Docentes	32
Administrativos	2
Servicios Generales	6
Número de estudiantes	476
Número de Padres de Familia	800

SITUACIÓN LEGAL

Fecha de Fundación 2 de enero de 1988

Actos Administrativos Secretaría de Educación Departamental

Resolución 1572, 22 de diciembre de 1993; licencia Iniciación de labores de Básica Primaria.
Resolución 1573, 22 de diciembre de 1993; licencia Iniciación de labores Preescolar
Resolución 001400 del 28 de julio de 1995; aprobación de estudios Básica Primaria
Resolución 001401 del 28 de julio de 1995; aprobación de estudios Preescolar
Resolución 599 del 7 de abril de 1998; cambio de razón social
Resolución 000568 del 25 de marzo de 1999; costos educativos Preescolar y Básica Primaria
Resolución 00932 del 17 de abril de 2002; licencia de funcionamiento Preescolar (Párvulos, Prejardín, Jardín, Transición), Básica Primaria y Básica Secundaria.
Resolución 000899 de 2006; licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial: (Preescolar Prejardín, Jardín y Transición), Básica Primaria, Básica Secundaria (Grados Sexto a Noveno) con Proyección a la Media Académica.

Resolución 01745 del 10 de noviembre de 2006; licencia de funcionamiento o Reconocimiento de carácter oficial: Preescolar, (Prejardín, Jardín y Transición), Básica Primaria (Grados 1 a 5), Básica Secundaria (Grados Sexto a Noveno) Grado 10 y ampliación al grado 11 Académico a partir del año 2007.

Resolución 000199 del 19 de febrero de 2007: fija y autoriza el cobro de tarifas anuales de matrícula y Pensión dentro del régimen de Libertad Regulada.

Resolución 006539 de 28 de noviembre de 2007; autoriza al establecimiento educativo, el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión dentro del régimen de Libertad Regulada

Resolución 006540 de 28 de noviembre de 2007; autoriza al establecimiento educativo, el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión dentro del régimen de Libertad Regulada.

Resolución 000443 de 29 de Enero de 2009; autoriza al establecimiento educativo, el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión dentro del régimen de Libertad Regulada.

Resolución 000444 de 29 de Enero de 2009; autoriza al establecimiento educativo, el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión dentro del régimen de Libertad Regulada.

Resolución 004955 de 24 de Noviembre de 2009; licencia de funcionamiento o Reconocimiento de carácter oficial: Preescolar, (Pre jardín, Jardín y Transición), Básica Primaria (Grados 1 a 5), Básica Secundaria (Grados Sexto a Noveno) Grado 10 y ampliación al grado 11 académico a partir del año 2009.

JUSTIFICACIÓN

El Gimnasio Campestre Villa Margarita, fundado en el mes de enero de 1988 por su Rectora, María Margarita De la Rosa Cabrales, funciona en el municipio de Ocaña. Desde su inicio, se ha propuesto proporcionar una educación de la mejor calidad, que integra lo más valioso de las tradiciones regionales y nacionales.

Inscrito en un marco local, determinado por su contexto, el Gimnasio Campestre Villa Margarita se siente orgulloso, e intenta enriquecer a través de su acción educativa la oportunidad de aproximarse a un mundo globalizado, mediante la formación académica integral que apunta al ser, hacer, aprender y convivir. La organización y administración son consideradas fundamentales para el desarrollo de los objetivos pedagógicos institucionales; el profesionalismo docente; la gestión y el liderazgo de sus directivas, al servicio de ideales educativos de excelencia, marcados por *decisiones bien formadas*.

La participación ha sido uno de los distintivos del Gimnasio Campestre Villa Margarita; con el liderazgo de los docentes, los estudiantes encuentran un espacio libre para desarrollar y desplegar sus capacidades e intereses individuales; para vivir la participación activa con sentido de pertenencia e identidad realizando un trabajo que redunde en un estilo educativo orientado por el discernimiento y la visión ética del saber cultural transmitido.

El crecimiento físico del Gimnasio Campestre Villa Margarita, es un indicio de su actualización histórica con una oferta educativa sólida, gracias a la consolidación de las mejores ideas, valores y principios, vueltos tradición por los logros y aprendizajes demostrados experiencialmente.

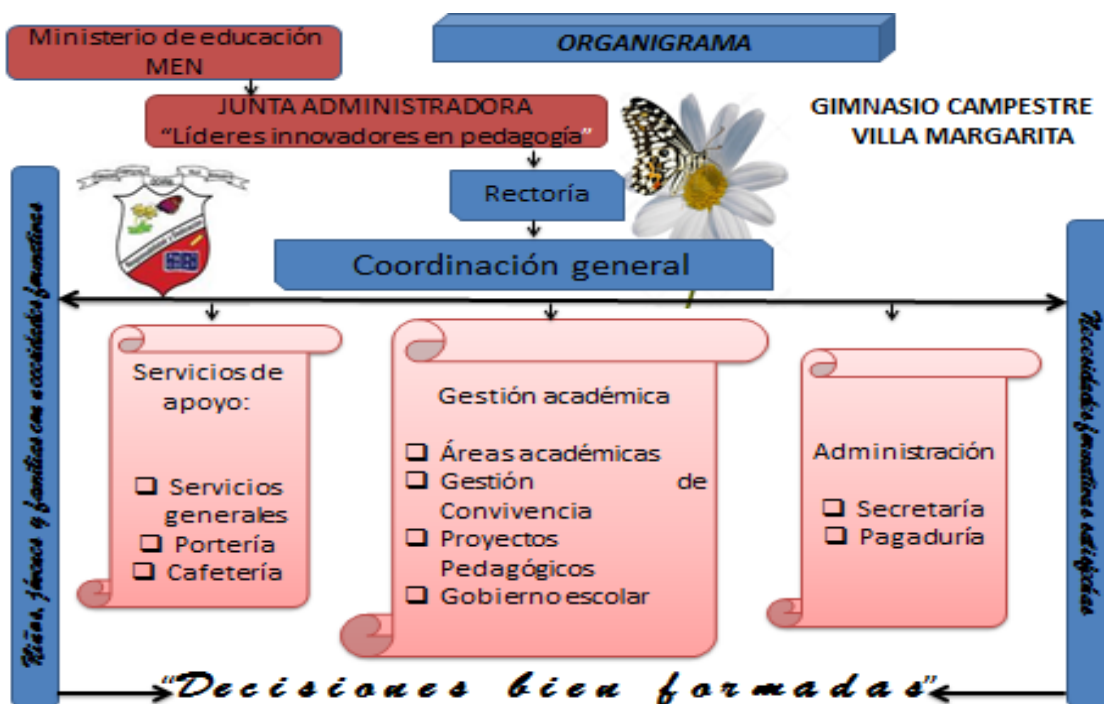
Este documento presenta a la comunidad educativa del Gimnasio Campestre Villa Margarita y a toda la sociedad el Proyecto Educativo Institucional PEI que así como recoge las fortalezas y

aprendizajes a lo largo de su experiencia, plasma su orientación presente y su compromiso con una visión de futuro.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN² EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

-  Alcanzar por medio de la acción educativa los fines de la educación colombiana, establecidos en la ley general de educación.³
-  Consolidar un estilo educativo basado en la toma de decisiones con amor, dedicación y responsabilidad.
-  Orientar la acción educativa de padres de familia, docentes, estudiantes, encargados de la administración y demás personal del Gimnasio Campestre Villa Margarita, de tal forma que los ideales planteados encuentren condiciones de realización y se vuelvan realidad.
-  Introducir los cambios y mejoras considerados necesarios, útiles y exitosos en la práctica; con el fin de ofrecer una educación pertinente a los tiempos que se viven y avizoran en el país, en la región y en la ciudad de Ocaña.

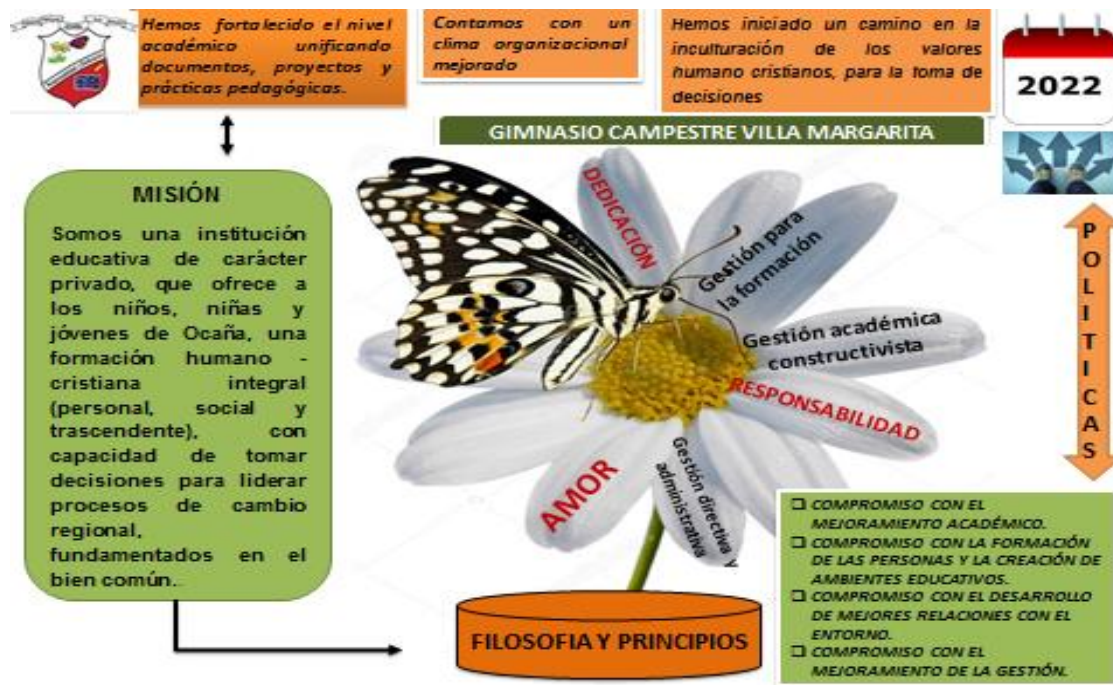
ORGANIGRAMA GENERAL



² Bajo en el enfoque metodológico de PPP, planes, programas y proyectos, se considera al PEI como un plan por su carácter orientativo en la definición de las macro-políticas institucionales.

³ Ley 115 de 1994, artículo 5.

IDEARIO INSTITUCIONAL

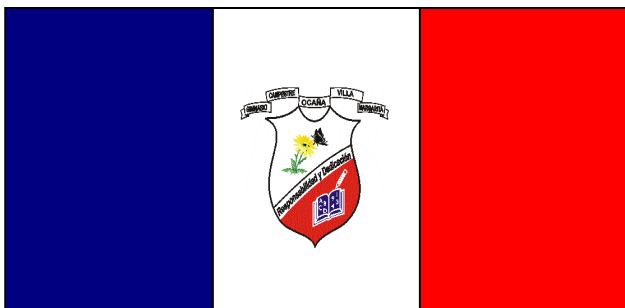


SÍMBOLOS QUE IDENTIFICAN NUESTRA CASA GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA.

Nuestro escudo, nuestra bandera, el logotipo y nuestro himno.

Los símbolos que enriquecen nuestra cultura institucional como colegio son:

La Bandera:



El azul simboliza la inmensidad del Conocimiento que debe distinguir a Nuestros estudiantes. El Blanco simboliza la paz que debe Reinar en la familia Villa Margarita. El rojo simboliza la fuerza y energía que distingue a la gran familia Villa Margarita.

El escudo

Nuestro escudo se compone de un blasón dividido en dos partes por una cinta que lo cruza en forma diagonal desde la parte inferior derecha a la parte superior izquierda

En ella está plasmado nuestro lema: “Dedicación con responsabilidad”. En la franja superior en fondo blanco

Una Margarita en honor al nombre de nuestra Institución, **simbolizando la toma de decisiones**.

Y sobre ella una mariposa que representa la **constancia y dedicación en la formación de niños y jóvenes**. En la franja inferior sobre fondo rojo un cuaderno con letras y números acompañado de un lápiz que **simboliza la enseñanza** que se entrega en nuestra Institución. Sobre el blasón se extiende una cinta que contiene el nombre de la Institución.



El logotipo del GCVI.

EL HIMNO

CORO

Gimnasio Campestre Villa Margarita
Es tu bandera la educación
Dedicación con responsabilidad
Es tu lema de hacer hombres de bien.

I ESTROFA

En ti nace y crece el saber
Fuente hermosa de Norte Santander
Y Ocaña orgullosa se siente
¡Oh! colegio de amor y de fe.

II ESTROFA

La humildad el deber y enseñanza
Son pilares de nuestra labor
Con esfuerzo pasión y constancia
Han sembrado semillas de amor.

CORO...

III ESTROFA

En tus aulas se crecen y forman
El futuro de nuestra nación
Tu camino está lleno de gloria
Y tu cielo de luz y esplendor.

IV ESTROFA

Tu grandeza está en los maestros
Que han forjado nuestra educación
Sus valores inspiran ejemplo
Hoy formando un mañana mejor.

CORO...

Voz: Jesús Alfredo Meléndez Arias

Letra: José Luis Lázaró Baca y Farid Vides Herrera

Música: Manuel Yesid Herrera Picón y Farid Vides Herrera



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

CAPITULO PRIMERO MARCO REFERENCIAL

1.1 CONTEXTO

En 1988 se funda el Gimnasio Campestre Villa Margarita, por quien hoy es su Rectora, María Margarita De la Rosa Cabrales, como una institución de carácter Privado en el Nivel de Preescolar, para constituirse posteriormente en una importante institución educativa regional que ofrece hoy día formación en Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica.

Es así, como el Gimnasio abre sus puertas, en la Quinta Villa Margarita, Barrio El Playón, sitio tranquilo y campestre a pocas cuerdas del Centro de la Ciudad, a un grupo mixto de 15 estudiantes distribuidos en un grado de Preescolar.

El Gimnasio amplía su cobertura al Nivel Básica Primaria en el año de 1993 y a Básica Secundaria en el año 2002. En el año 2006 el Gimnasio cuenta con 226 estudiantes que se introducen al Nivel de Educación Media Académica con énfasis en Humanidades, como proyección y continuidad de los niveles y grados ofrecidos hasta el momento y en el año 2008 la Institución cuenta con 293 estudiantes en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica.

El Gimnasio continúa prestando sus servicios en la misma sede en que inició labores, en una planta física ampliada y adecuada a los niveles educativos que se ofrecen y en la actualidad, se ha construido el laboratorio de Biología, Física y Química. Este crecimiento ha ido acompañado de la ampliación de la infraestructura y dotación escolares que, a su vez ha iniciado en la sostenibilidad de la calidad educativa del Gimnasio. Hoy cuenta con amplios espacios deportivos, culturales y académicos para el uso y beneficio de los estudiantes. Sus amplias instalaciones, su ubicación y la calidad humana del personal docente que labora en la institución, han convertido al Gimnasio en una gran alternativa para la población estudiantil y comunidad Ocañera.

Desde su fundación el Gimnasio ha brindado una formación que permite la participación estudiantil en actividades deportivas, artísticas y culturales que junto con la oferta académica hacen posible hablar de un desarrollo integral del estudiante; entendido como la consideración a los aspectos cognoscitivos, éticos, morales, deportivos, culturales y sociales que constituyen su personalidad como individuo y como grupo.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

A lo largo de los años, de acuerdo con las necesidades e intereses de los estudiantes y con la adecuación de la orientación formativa del Gimnasio a las demandas del contexto y de su población, se han ido modificando y ampliando las áreas, los énfasis y temas, siempre centrados en lo cultural y deportivo. En esta medida la institución ha introducido nuevos campos de trabajo, ha incrementado su participación en competencias que han traído consigo la obtención de distintos premios.

Tal como se proyectan los cambios vinculados al nuevo milenio, el Gimnasio Campestre Villa Margarita se ha adecuado a las necesidades socio-históricas, para responder en forma apropiada y pertinente a los retos educativos que dichos cambios plantean. Ejemplo de estas transformaciones es el paso de una enseñanza obligatoria de la Religión a una actitud no confesional, consecuente con la apertura de la institución a otras tradiciones culturales que implican prácticas religiosas distintas.

En el presente año, se han implementado la Cívica y la Urbanidad, asignatura del área de Ciencias Sociales; Salud Pública. Asignatura de Ciencias Naturales y la Cátedra de Emprendimiento Empresarial.

Estos aspectos evidencian un proceso de consolidación de valores y principios plurales que traen consigo una formación académica amplia y abierta desde el punto de vista intelectual y en cuanto a la generación de capacidad de convivencia.

La ampliación de las instalaciones físicas a lo largo de los años, la adquisición y restauración de equipos de laboratorio y de computación, permiten al Gimnasio Campestre Villa Margarita ofrecer una educación apoyada en actualizadas tecnologías comunicacionales y de la información y en amplias edificaciones, rodeadas de zonas verdes y campos deportivos, que recrean el paisaje y propician un ambiente amable para el proceso educativo.

Las condiciones de funcionamiento con que cuenta el Gimnasio Campestre Villa Margarita han sido resultado de los años de trabajo y de la búsqueda de un bienestar estudiantil que contribuye a generar las mejores condiciones para el aprendizaje.

Entre otros servicios y elementos de apoyo, que el Gimnasio Campestre Villa Margarita ha ido transformando vale la pena mencionar el programa de orientación profesional y el servicio social que viene desarrollando los estudiantes del Grado Décimo con apoyo del ICBF y de las Naciones Unidas, atendiendo a población desplazada presente en la localidad.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

De esta manera puede decirse que, con el paso de los años el Gimnasio Campestre Villa Margarita ha entregado lo mejor de sí a la formación de niños y jóvenes de la sociedad y en esa misma medida, ha construido un importante legado educativo que se incorpora como tradición a la actualización que requiere cada momento histórico.

La comunidad educativa perteneciente al Gimnasio Campestre Villa Margarita, está formada en su gran mayoría por personas de un nivel educativo, social, cultural y económico, alto y medio alto, dedicados en un gran porcentaje a labores profesionales en el campo de la administración, la medicina, la ingeniería y la docencia, quienes han inculcado en sus hijos desde temprana edad, el amor por el estudio, educación en valores y espíritu de pertenencia a la institución, ya que muchos de ellos se encuentran matriculados en el Gimnasio Campestre Villa Margarita desde el nivel de Preescolar.

1.2 REFERENTE CONCEPTUAL

La nueva época con sus desafíos y problemáticas que la caracterizan, exige una visión crítica de los conceptos fundamentales que orientan la acción formativa del GCV, dentro de una estructura curricular, articulada a los ritmos de vida y a la complejidad del mundo moderno. Es en este sentido, como cobra vigencia la fundamentación filosófica, epistemológica, pedagógica, psicológica y sociológica, como soporte desde el cual se pretende construir un ideal de cambio y unas formas de intervención coherentes con las nuevas exigencias, en especial en una ciudad región, donde es vital realizar buenos aprestamientos desde la formación integral para tomar decisiones que puedan ayudar a transformar el entorno desde el enfoque del bien común. El marco teórico que fundamenta el proyecto educativo del Gimnasio Campestre Villa Margarita, pretende dar unidad y coherencia a un discurso reflexivo y crítico, en el cual se pueden intercomunicar los saberes, producto de la experiencia y de la racionalidad científica. Para ello se apoya en disciplinas como la antropología, la epistemología, la sociología, la psicología y la pedagogía, las cuales contribuyen a la identificación y análisis de las mediaciones que subyacen en la construcción del conocimiento, en la formación de los sujetos y en la configuración de lo social. Es por ello, que dentro de la organización institucional es de la mayor importancia un acercamiento conceptual a algunos fundamentos que tienen incidencia directa en la vida escolar, y dentro de los cuales se pueden considerar los Filosóficos, Antropológicos, Epistemológicos, Pedagógicos, Psicológicos y Sociológicos.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Fundamentos Filosóficos

Para nadie es un secreto que el gran fracaso del sistema educativo en lo que respecta a la praxis específica de la labor pedagógica en las instituciones se debe a la falta de conciencia clara de hacia dónde debe ir la educación. Por esta razón, se requiere la propuesta de unos elementos que enriquezcan la formación humana y científica, no solamente de los estudiantes, sino también de todos quienes forman parte de la comunidad educativa, para lo cual es esencial tener en cuenta:

a) La realidad. Es una y múltiple, de base social e individual, dialéctica y por lo tanto en continua transformación y sometible a la acción de las personas que influyen directa e indirectamente en ella; es un espacio de creación. Es importante entender que la realidad general, no muestra su esencia sino su apariencia y de ahí que se haga necesaria la investigación para revelar dicha esencia.

b) El ser Humano. Como un conjunto inacabado de relaciones sociales, lo cual indica que su desarrollo se da en la sociedad, pero posee una individualidad que le permite soñar, estar continuamente haciéndose, y ese hacerse afecta directamente a su grupo y a la sociedad. Es por eso que cada hombre es importante y único, para nosotros GCVM, la originalidad de la formación integral de la persona se da a partir de las decisiones que lo van construyendo en el devenir de su existencia, con lo cual puede configurar la vida como un proyecto.

c) El conocimiento. Es la capacidad de ir entendiendo la realidad y transformándola desde el plano personal, social, etc. Ante todo el conocimiento es praxis y capacidad de resolver problemas. En ese marco la dimensión de lo epistemológico se centra en la necesidad de experimentar, tomar contacto con la realidad, para transformarla en beneficio del desarrollo individual, pero desde luego del bienestar social; un conocimiento que sea patrimonio y capital para el bien común. Por tanto no puede ser un conocimiento memorístico, sino mediado por los procesos y las habilidades mentales, de manera que las personas que pertenecen a la comunidad educativa sean capaces de ir descubriendo de manera paulatina los marcos de interpretación de la realidad desde las diversas facetas de la ciencia y la técnica, para que puedan argumentar, crear, proponer nuevos escenarios de transformación integral, para optar por decisiones bien formadas.

d) Fin del ser humano. El fin del hombre es realizarse como persona, teniendo como marco la sociedad. El hombre no solo se hace para sí mismo, sino que se desarrolla a través de su praxis en la sociedad, sin que ella coarte su creatividad, y antes por el contrario, la estimule. La realización plena del ser humano, se va dando en la educación básica y media en la medida que se aprovechan todas las



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

mediaciones que ofrece el conocimiento para transformarla en persona, que se sabe finita, pero abierta a la trascendencia.

e) La educación. Vista como el proceso formativo del hombre que potencia a la persona individual y socialmente. La educación encuentra en la comunicación y la socialización del hombre la base para la aprehensión y transformación de la realidad, en la que se busca crear e integrar valores, conocimientos, actitudes y habilidades. Con este marco el Gimnasio Campestre Villa Margarita, considera que hablar de la educación centrada en valores y buenas actitudes encuentra su referente principal en la ética del conocimiento, esto significa que la educación operada por medio del currículo y concretamente en el plan de estudios, debe proporcionar a los niños, las niñas y los jóvenes el criterio del recto uso de la razón en las decisiones donde tienen que emplear el conocimiento científico. Esto significa que sus decisiones sean éticas y privilegien la persona como valor primordial en la conquista de la transformación social.

f) El currículo. Entendido como el espacio de creación, investigación y extensión del conocimiento en aras de la praxis, de ahí que las áreas se deban escoger de acuerdo a la realidad del medio y a las necesidades de los educandos, sin descuidar lo que les permita crecer intelectualmente y formarse como personas. El currículo así concebido se considera como una propuesta eminentemente social que permite la transformación de la comunidad, además en el Gimnasio campestre Villa margarita, desde la concepción humanista que nos enmarca, entendemos el currículo como todas aquellas acciones educativas a las cuales le asignamos valor formativo, lo que significa que todos los recursos, los ambientes, los conocimientos, se encuentran articulados para ofrecer espacios que aportan al desarrollo y consolidación del proyecto personal de vida de todos los miembros de la comunidad educativa.

g) Valores. Entendidos estos como “Relación de sentido positivo entre las cosas y algún campo de realización humana”, los conceptos anteriores nos llevarán a difundir valores como el respeto, la dedicación, responsabilidad, disciplina y sentido de pertenencia, además de todos aquellos que conducen a la realización de estos y por su puesto a la realización humana.

Fundamentos Antropológicos.

Un aspecto esencial en toda concepción o práctica pedagógica es el concepto de hombre que en ella se concibe. Este fundamento se refiere al concepto que tengamos tanto del hombre que se educa, o sea el sujeto de la educación, como del tipo de hombre que se busca formar a través del proceso educativo. En el concepto de ese hombre influye sobremanera el concepto que tengamos de educación, los lineamientos de la educación y la práctica educativa. Para el



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Gimnasio Campestre Villa margarita, el hombre es concebido como un ser único, social, trascendente, y dotado de una serie de facultades, habilidades y destrezas, que le permiten crecer y desarrollarse dentro de un ambiente de libertad, autonomía, creatividad, capaz de convivir, de transformar su contexto con su conocimiento y su trabajo y con potencialidades para desarrollarse integralmente. Hacia el alcance de estos preceptos se dirige la educación de nuestra institución.

Fundamentos Epistemológicos

En su función educativa la Institución toma al estudiante como ser humano capaz de acceder al conocimiento y a la vez aprovecharlo en los diferentes ámbitos cotidianos. El conocimiento impartido y adquirido le debe permitir reconocerse así mismo e interrelacionarse con los demás, a su vez desarrollar capacidades para resolver los problemas que el mundo le plantea. Basándose en estos conceptos de tipo epistemológico, el Gimnasio Campestre Villa Margarita, orienta su proceso educativo hacia la formación integral del estudiante, haciendo énfasis en el desarrollo y puesta en práctica de valores vitales, sociales, éticos, estéticos y morales y proporcionando herramientas para asumir los retos de la modernidad. Frente a los retos de la modernidad la Institución establece una estructura curricular flexible, abierta al pensamiento, a los cambios de paradigmas que permitan la crítica, la discusión y la concertación racional; generando nuevos valores, comportamientos, actitudes y prácticas adaptadas, al mundo moderno. El estudiante debe estar en condición de aprender de las experiencias, tanto individuales, como colectivas en procesos de aprendizaje significativos, creadores y constructivistas, producto de una fundamentada relación entre la teoría y la práctica que le permite ir conociendo su proyecto de vida de acuerdo al contexto y a las expectativas y posibilidades que se le presenten a la sociedad en que le corresponde vivir.

Fundamentos Pedagógicos.

Toda educación consiste en un esfuerzo continuado por brindar al estudiante modos de ver, de pensar y de actuar, a los que no alcanzaría espontáneamente y que le son reclamados por la sociedad en su conjunto y por el medio social al que en particular está destinado. Dentro de estos parámetros, el Gimnasio Campestre Villa Margarita, con los lineamientos de su enfoque pedagógico, prepara a sus estudiantes para la vida, teniendo en cuenta que el estudiante es el centro, el eje sobre el cual gira el proceso educativo, y que se debe garantizar el autogobierno,



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

la autoconstrucción del conocimiento y la autoeducación. Los fundamentos pedagógicos de la Institución, serán:

- a) La pedagogía activa que se fundamenta en el desarrollo cognoscitivo y cognitivo del educando para propiciar la actividad como fuente del conocimiento y del aprendizaje. Esta permite establecer una organización docente dirigida a eliminar la pasividad del estudiante, la memorización de conocimientos transmitidos, y a vencer de manera consciente las dificultades. El profesor facilita la actividad, observa y despierta el interés; el estudiante es el sujeto activo del proceso.
- b) El currículo orientará al estudiante, a realizar actividades que le permitan reflexionar, analizar, deducir, e interpretar, y utilizar los términos y expresiones acordes con las áreas de estudio.
- c) El estudiante será preparado para que se integre a la producción intelectual, material y emprendedora de la sociedad. Se promoverá y enfatizará el trabajo en equipo, utilizando técnicas de grupo e integrando práctica y teoría.
- d) Adaptar el currículo teniendo en cuenta los recursos regionales, para alcanzar unos resultados favorables en las pruebas externas.
- e) Orientar una formación integral del educando, para que logre el conocimiento de sus capacidades, además del conocimiento del medio productivo en que vive.

Fundamentos Psicológicos.

Propende el desarrollo y fortalecimiento del hombre como ser total en los aspectos intelectuales, socio afectivo y psicomotriz. El aspecto intelectual fundamentalmente tiene que ver con el desarrollo y fortalecimiento de los períodos de inteligencia: Pre lógico (preescolar), Lógica concreta (Básica primaria) y Lógica abstracta (básico y medio), de tal manera, que el conocimiento pueda ser construido por quienes aprenden y no transmitido por quienes orientan. El aspecto socio – afectivo tiene que ver con la evolución de las emociones básicas entre las personas y el medio físico en que se desarrolla.

Para tal fin se hace necesario fortalecer aspectos como: socialización personalizante, autoestima, identificación del rol sexual, autonomía, autenticidad. El aspecto psicomotriz, se fundamenta en el principio que la excitabilidad es una capacidad del ser humano para responder a estímulos externos e internos, de manera coordinada y consciente que constituye un factor siempre presente en el aprendizaje humano, se requiere de una especial atención en las diferentes etapas del desarrollo psicomotriz para un mayor control de sus movimientos y respuestas como disciplina de su formación integral.

Teniendo en cuenta estos fundamentos, el GCVM se propone:

- a) Promover en el educando el desarrollo de las actividades motoras básicas.
- b) Estimular la atención, memoria y el control de sus movimientos.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- c) Diseñar durante el proceso aprendizaje, experiencias con materiales reales.
- d) Estimular en el estudiante, las capacidades motrices, intelectuales y socio afectivos de acuerdo a la edad.
- e) Educar más con el ejemplo que con la imposición de normas.
- f) Tener en cuenta los aciertos y desaciertos de los estudiantes, para ofrecerles una mejor educación, centrada en la toma responsable e informada de las decisiones.

Fundamentos Sociológicos.

El Gimnasio campestre Villa Margarita tiene como fin preparar al hombre para que conviva y lidere una Sociedad contemporánea, cambiante, con un rápido avance científico y tecnológico el cual lleva a nuevas formas sociales. Para incursionar en esa nueva sociedad se hace necesario tener en cuenta los principios básicos de la convivencia:

- a) Aprender a no agredir al congénere: Fomentar y valorar las diferencias individuales, reconocer la importancia del cuidado y defensa por la vida, propiciar la unidad de criterios basada en la concertación y respeto por la vida íntima de los demás.
- b) Aprender a comunicarse: propiciar los canales apropiados que permitan la mejor comunicación entre los estamentos, buscando el reconocimiento y participación de todos.
- c) Aprender a interactuar: Desarrollar la capacidad para lograr acuerdos sin discriminaciones y disentir sin romper la convivencia.
- d) Aprender a decidir en grupo: Promover la concertación en la comunidad educativa como base para la toma de decisiones.
- e) Aprender a cuidarse: Fomentar hábitos que conlleven a la conservación de la salud física, vital y social.
- f) Aprender a cuidar el entorno: Desarrollar actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- g) Aprender a valorar el saber social: Desarrollar una actitud positiva hacia la adquisición de conocimientos, destrezas, valores, etc., que permitan el enriquecimiento personal.

1.3 REFERENTE LEGAL



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

La Comunidad que conforma el Gimnasio Campestre Villa Margarita, respetuosa del ordenamiento jurídico y legal, se acoge a la normatividad vigente y que se relaciona con el cumplimiento de su objeto; entre otros:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. En sus Artículos 67 y 68 que establecen la prestación de la Educación como un servicio público y la libertad de cátedra respectivamente; los Artículos 339 a 344 relacionados con los planes de desarrollo; los artículos 103 a 106 relacionados con las formas de participación democrática; y en general todos los Artículos que tienen que ver con los derechos fundamentales.

LEY 115 DE 1994. Que señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación; y en particular, en su Artículo 73 en donde se señala la obligatoriedad de los establecimientos educativos para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional; y en especial, los Títulos IV a VII que se relacionan con la organización para la prestación del servicio educativo, la presencia de los diferentes actores sociales que intervienen en el proceso educativo y a los estamentos que conforman la institución respectivamente.

LEY 715 DE 2002. En su Artículo 18 garantiza la participación ciudadana; y en especial en el control de los recursos asignados por el sistema nacional de participaciones en los términos que señala la Ley; y además plantea la obligación de elaborar un plan de desarrollo para la prestación de servicios de salud y educación que permita evaluar la cobertura, calidad y eficiencia. Igualmente se consideran los Decretos reglamentarios 1850 y 3010 de 2002.

DECRETO 1860 DE 1994. Decreto reglamentario de la Ley 115 y que contempla los aspectos pedagógicos y organizativos generales; y en particular los Artículos 14 al 16 que establecen el contenido, adopción y obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional.

DECRETO 1290 DE 2009. Que establece normas técnicas curriculares, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. RESOLUCION 2343 DE 1996. Que adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

LEY 1620 DE 2013 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1965. Que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

DECRETO 2383 de 2015, "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

DECRETO 1075 DE 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

LEY 1346 DE 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica
Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009
DANE 354498001811

DECRETO 366 DE 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
RESOLUCIÓN 2565 DE 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.

CAPITULO SEGUNDO GESTIÓN DIRECTIVA

Se refiere a la manera como la Institución Educativa es orientada. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

Es la que permite establecer los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus dimensiones para que se cumplan los propósitos del proyecto formativo.

MISIÓN

Somos una institución educativa de carácter privado, que ofrece a los niños, niñas y jóvenes de Ocaña, una formación humano - cristiana integral (personal, social y trascendente), con capacidad de tomar decisiones para liderar procesos de cambio regional, fundamentados en el bien común.

VISIÓN

En el 2022, El GCVM es una comunidad educativa que:



Ha fortalecido el nivel académico unificando documentos, proyectos y prácticas pedagógicas.



Cuenta con un clima organizacional mejorado y



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica
Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009
DANE 354498001811

 *Ha iniciado un camino en la inculturación de los valores humano cristianos, para la toma de decisiones.*

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

-  Nuestra oferta formativa se encuentra orientada por la cosmovisión humano - cristiana de la existencia.
-  Concebimos La educación como un factor de promoción y desarrollo integral para las personas.
-  Educamos a los niños, niñas y jóvenes, para que adquieran la capacidad de tomar decisiones responsables.
-  El estilo Villa Margarita, se centra en el enfoque constructivista de la educación, pensada y planeada con *dedicación*, realizada con *responsabilidad* y caracterizada por el *amor*.
-  Apostamos por el desarrollo regional, utilizando la fuerza de la educación como eje de progreso y convivencia social.

NUESTROS VALORES

Para el GCVM la educación se encuentra centrada en los valores, especialmente nuestro estilo educativo concede importancia a los siguientes:

-  **LA DEDICACIÓN:** Es la manera como los miembros de la comunidad educativa preparan y planifican con esmero sus obligaciones, asignando tiempo y recursos de toda índole a las responsabilidades que deben cumplir para alcanzar la autonomía en su proceso de formación personal.
-  **LA RESPONSABILIDAD:** Es la capacidad de reflexionar, orientar y valorar las acciones personales en función del proyecto de vida, asumiendo con disciplina las consecuencias de sus propias decisiones.
-  **EL AMOR:** Todo acto pedagógico debe estar mediado por el afecto: “tocar el corazón del estudiante, para llegar a la razón”, por eso el amor se entiende como la fuerza y la presencia del bien que ilumina todas las relaciones educativas entre los miembros de la comunidad.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

POLÍTICAS DE GESTIÓN



- 🏆 Para nosotros el todo, es superior a las partes, la realidad supera la idea, la unidad prevalece sobre el conflicto y el tiempo es superior al espacio⁴.
- 🏆 El avance y desarrollo de nuestra institución se da mediante la *formación y el acompañamiento* de las personas y sus decisiones.
- 🏆 Buscamos el *liderazgo* juvenil por medio de asociaciones artísticas, culturales y deportivas.
- 🏆 Nuestro estilo educativo está orientado por el enfoque constructivista.
- 🏆 La formación de los estudiantes involucra integralmente a sus familias, de manera corresponsable.

⁴ Son estrategias de valor formativo que alimentan la gestión para que se pueda lograr operativamente una creciente articulación entre la ciencia, la fe y la vida. Son políticas que están pensadas para centrar la oferta educativa en los valores.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

 Nuestro colegio está *abierto al entorno* y utiliza su propuesta educativa para articularse con el desarrollo regional.

2.2 FUNDAMENTOS

Establecer una base sólida que describa los fundamentos y principios propios de nuestra concepción de hombre, de mundo y de sociedad, es una tarea ineludible que realizamos, puesto que somos responsables de ayudar a la transformación de la realidad social con la potencia creadora de la educación, evidenciada en el proceso formativo que ofrecemos a los niños, las niñas y los jóvenes de Ocaña.

Nuestra oferta formativa está centrada en los valores, por eso, desde la concepción humano - cristiana de la vida, entendemos al hombre como el valor principal y su plena realización como la medida de una verdadera educación liberadora e integral. Entre tanto, la dimensión social, es la proyección del respeto colectivo a la preservación de la dignidad humana; estas son las verdades ineludibles que nuestro colegio cultiva en los estudiantes utilizando los dinamismos propios de la educación, para que iluminada su mente, su corazón esté capacitado para tomar decisiones que le den valor y sentido a su realidad personal y social.

Nuestra concepción de hombre: Somos personas con dignidad.

Para nosotros GCVM, el ser humano es **persona**, es decir, se realiza plenamente al salir al encuentro de sus semejantes, de la naturaleza que le rodea y de Dios. Por tanto el ser humano como persona es:

Es racional, en cuanto que ella ejerce una actividad consciente extensiva a todas las dimensiones de la vida.

Capaz de autoposesión, en cuanto puede establecer relaciones de dominación con los objetos e incluso consigo misma;

Capaz de auto determinarse, o lo que es lo mismo, de imprimir direccionalidad a la propia vida. Así se realiza en la libertad, como ser en el mundo, ser en relación, abierta a Dios y a la trascendencia, en situaciones concretas.

Capaz de Dios, capaz de trascender, la persona humana no se agota en sus propios límites históricos, ha de ser consciente de su ser creatura y por ende abrirse a la realización plena orientada a la trascendencia, a su dimensión espiritual, a la relación con su creador. El misterio del hombre, solo se esclarece mirando más allá de lo material, solo se entiende en el misterio de Dios que se reveló en la persona de Jesús, de donde podemos afirmar que todo lo auténticamente humano, es auténticamente cristiano; por tanto, la verdad del



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

hombre y el sentido de su existencia se encuentra para nosotros sustentado en los valores del Evangelio, es decir en la persona de Jesucristo.

Nuestra concepción de sociedad

“Creemos que una sociedad sin indiferencia es posible”,

Somos con los otros, el ser humano se convierte en persona cuando se trasciende a sí mismo, se encuentra con un “tú”, se abre y responde al llamado del otro, que se presenta en el rostro de una persona concreta. El proceso de personalización se trunca cuando se rompe la relación con los demás y no se escuchan sus llamadas. Se crece a través de la experiencia del amor, amor recibido de los otros y amor ofrecido a ellos. Se necesita ser tratado como un tú al que se valora y ama. Solo así la existencia humana se afirma y cobra sentido.

Somos para los otros, si se vive un amor real y auténtico a los otros se está en el camino de la realización personal, pues ésta pasa por el reconocimiento de la vida como **don de sí a los demás**. Este don se concreta en servicio, que se traduce en actitudes de dedicación, justicia, amor, respeto, tolerancia y en el compromiso responsable de crear las condiciones necesarias para la participación de todos en la construcción de una sociedad sin indiferencia.

Somos frente a los otros, Cada uno es irrepetible, y en este sentido se asume la diversidad de las personas como una riqueza. Esto exige estar atento a la escucha del otro, es decir, del diferente de mí, del extraño, para descubrir su singularidad. A su vez esto significa aceptar el pluralismo, valorar y respetar el punto de vista ajeno, el aporte de la propia originalidad y en general, el enriquecimiento de los vínculos sociales. El situarse frente a los demás, conlleva una actitud de responsabilidad, un dar razón de sí mismos frente a los demás y, por lo tanto poder establecer relaciones éticas.

Unas relaciones éticas que exigen no reducir al otro a la categoría de objeto, ya sea ignorándolo o instrumentalizándolo en función de intereses personales o de grupo, o considerándolo como un obstáculo u amenaza, que se debe evitar o destruir. Establecer relaciones responsables, exige por el contrario tratar al otro con dedicación y amor, en suma como un tú, en sentido cristiano como un prójimo al que debemos el mayor respeto.

La responsabilidad no se agota en el descubrimiento y la relación con el otro como un tú, sino que compromete en la construcción del “nosotros”, que se configura al establecer relaciones de reciprocidad, que son fundamentales para la edificación de la convivencia comunitaria. Ahora bien, las personas no construyen solamente comunidad, sino también sociedad, por eso es necesario el amor, el compromiso con la acción social y política para construir un mundo más humano y sin indiferencia, un mundo en donde se vivan los valores del Evangelio.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

La educación como camino para transformar la realidad personal y social

“Iluminar la mente, para hacer bueno el corazón” Creemos en la potencia de la educación que orientada desde los dinamismos adecuados puede ser el gran vehículo de transformación de la realidad personal y social de los niños, las niñas y los jóvenes del GCVM. Por tanto nuestras convicciones sobre la educación están orientadas hacia el sentido ético y axiológico del conocimiento.

Acorde a nuestro marco filosófico, entendemos que la educación debe convertirse en formación porque su objeto fundamental es el cuidado de la persona, su singularidad, sus relaciones, sus dinamismos interiores y sus dimensiones en función de su realización integral.

El enfoque de lo que se enseñamos, está cimentado en la construcción de sentido social y la promoción humana integral; esto significa que nuestra propuesta formativa se encuentra centrada en los valores del Evangelio y cualquier conocimiento debe estar orientado por el recto uso de la razón.

Utilizando el conocimiento de manera recta, es decir con una conciencia ética y desde luego moral por la cosmovisión cristiana que nos anima, el plan de estudios ha de estar orientado a la lectura atenta de la realidad, los signos de los tiempos y los problemas del entorno local, pero también global. Esto significa que desde cada uno de nuestras asignaturas debemos aprender a analizar y resolver con los niños, las niñas y los jóvenes, las respuestas a los retos económicos, políticos, éticos, ecológicos, religiosos y sociales de nuestro tiempo, empezando por la realidad local de la ciudad de Ocaña y la región del Catatumbo.

Tomar decisiones como fuente de emancipación personal y social⁵

“Examinarlo todo y quedarse con lo bueno” (1 Tes 5,21), es la consigna que acompaña el proceso formativo en el GCVM. En efecto la capacidad de decisión necesita ser formada y acompañada desde un marco axiológico para que contribuya en la formación de personas libres, autónomas y responsables.

Examinar los retos de la ciencia, la tecnología y la realidad en general, es tarea del proceso de enseñanza aprendizaje, *quedarse con lo bueno*, es el resultado de decisiones provistas de una conciencia ética de la vida. En síntesis, tomar posiciones responsables frente a los retos de la realidad personal y social,

⁵ *El cómo, el qué y el quién sea el anthropos es doctrina que no le viene dada a éste, sino que constituye su quehacer primario. El hombre pasa a ser animal crísico. Esta palabra hay que entenderla desde su etimología griega: crisis, en griego clásico, significó decisión; provenía del verbo krino, “yo decido”. Al hombre le incumbe tener que decidirse, y aquí interviene ya el proceso educador. (Fullat, 2004: 26.)*



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

cualificando el contexto es una característica brindada por nuestro estilo formativo en el GCVM.

2.3 PROPOSITOS INSTITUCIONALES.

A la luz de nuestra misión de promover la formación humano cristiana integral, orientada por el enfoque del discernimiento en la vida concreta, expresamos aquí los propósitos institucionales como un elenco de saberes que otorgan sentido al desarrollo integral del proyecto de vida de los niñas y jóvenes del GCVM; son aprendizajes básicos que lo van perfilando en todas sus dimensiones para que adquiera la competencia característica de nuestro estilo educativo: “decisiones bien formadas, centradas en los valores”.

En consecuencia:

APRENDO A CUIDAR MI INTERIORIDAD Y MI ESPIRITUALIDAD Porque ese es el fundamento de mi vida y mi trascendencia.

No he nacido para vivir desordenadamente sin un destino y a mi suerte, cuando no cuido de mi vida interior se me hace muy difícil entender las dificultades que se me presentan en la vida y las decisiones que tomo me llevan por caminos que me alejan de mi verdadero destino.

Como buen estudiante:

- ☒ *Busco orientación sobre mi vida espiritual, pido ser escuchado.*
- ☒ *Demuestro interés en la construcción de mi proyecto de vida.*
- ☒ *Aprovecho las actividades y tiempos ofrecidos por el colegio para participar en las celebraciones y reflexionar.*
- ☒ *Demuestro diariamente la vivencia de los valores como la justicia, la solidaridad, la responsabilidad, la caridad, el respeto por el otro, etc....*

APRENDO A NO AGREDIR A LAS PERSONAS QUE VIVEN CONMIGO Porque ese es el fundamento de todo modelo de convivencia social.

En el hombre la agresividad puede convertirse en amor o en hostilidad hacia el otro. Es necesario aprender a ser fuerte sin perder la ternura y la compasión por el otro, quien, por ser diferente, puede ser mi complemento o quizá mi opositor, pero nunca mi enemigo.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Como buen estudiante:

- ☒ *Discuto y defiendo mi punto de vista sin herir a los otros. Soy fuerte sin perder la ternura y la compasión por los otros.*
- ☒ *Reconozco que los demás son diferentes y pueden tener ideas y pensamientos diferentes, pero no son mis enemigos.*
- ☒ *Evito disfrutar con el sufrimiento de los demás.*
- ☒ *Respeto a todos, su vida, sus pertenencias, sus ideas y no busco excusas para sobrepasarme con nadie. **Entiendo que el respeto al derecho ajeno es la paz** (Benito Juárez).*

APRENDO A COMUNICARME Porque esa es la base de la autoafirmación personal y grupal.

Toda comunicación busca transmitir un sentido que espera sea reconocido por otros. Yo me afirmo cuando el otro me reconoce y el otro se afirma con mi reconocimiento. Una sociedad que aprende a comunicarse de muchas maneras, siempre encuentra formas para solucionar sus conflictos pacíficamente.

Como buen estudiante:

- ☒ *Expreso mis puntos de vista, pero también escucho el de los otros, apostando por el reconocimiento mutuo.*
- ☒ *Evito actuar contra otros basándome en suposiciones, comentarios sin fundamento y en general todo aquello que no haya comprobado por mí mismo.*
- ☒ *Utilizo los conductos regulares establecidos y confronto de manera prudente las opiniones de las personas. Cuando establezco acuerdos certifico que mi interlocutor y yo hallamos entendido lo mismo.*
- ☒ *Utilizo un tono y un lenguaje adecuado para cada situación, evitando las emociones fuertes y los malos entendidos.*

APRENDO A INTERACTUAR Porque esa es la base de los modelos de relación social.

Aprendo a valorar y percibir a los otros como personas que evolucionan y cambian en las relaciones con los demás siempre guiados por unas reglas básicas universales: *los Derechos Humanos*.

Como buen estudiante:



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- ☒ *Aprendo a comunicarme con los otros reconociendo los sentimientos y las emociones de cada uno.*
- ☒ *Soy capaz de estar con otros poniéndome de acuerdo y discrepar sin romper la convivencia.*
- ☒ *Respeto la intimidad, la vida privada, los gustos y visiones de vida de los otros porque reconozco su dignidad como Hijos de Dios.*
- ☒ *Me expreso amablemente de los demás, saludo y utilizo la cortesía y las relaciones humanas.*

APRENDO A DECIDIR EN GRUPO Porque esa es la base de la política y de la economía.

El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses y futuros, de forma participada, a todos los niveles. Al concertar en grupo se puede aprender el máximo nivel de concertación: la concertación del Interés General o el Bien Común.

Como buen estudiante:

- ☒ *Asumo tareas roles y funciones propios de un trabajo en grupo y cumpla responsablemente los encargos confiados.*
- ☒ *Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.*
- ☒ *Respeto las decisiones que hemos acordado entre los miembros de nuestro grupo y aprovecho al máximo los materiales disponibles para la ejecución de los trabajos.*
- ☒ *Evito aprovecharme de los otros con acciones mal intencionadas como la holgazanería, pagar para obtener favores, entre otros...*

APRENDO A CUIDARME. Porque esa es la base de los modelos de salud y seguridad social

La convivencia supone aprender a cuidar el “bien estar” físico y psicológico de sí mismo y de los otros; esta es una forma de expresar el amor por la vida. Aprender a cuidarse significa también aprender a crear condiciones de vida adecuadas para todos.

Como buen estudiante:

- ☒ *Promuevo el respeto a la vida, frente a los riesgos de mi entorno como jugar brusco, portar armas, consumir alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas.*
- ☒ *Cuido mi salud física y emocional evitando discusiones alteradas y reacciones agresivas hacia mí mismo o hacia otros. Me cuido en el uso y*



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

manejo de las redes sociales, preservando mi intimidad y mi dignidad personal.

- ☒ *Entiendo mi vida como un don de Dios que debo cuidar, apreciar y hacer respetar ante los intentos de matoneo o intimidación por parte de compañeros.*
- ☒ *Mi presentación personal es limpia y llevo siempre mi cabello y mi uniforme como lo indican la higiene y las buenas costumbres familiares.*

APRENDO A CUIDAR EL ENTORNO porque ese es el fundamento de la supervivencia.

Aprender a vivir socialmente es ante todo *aprender a estar en el mundo*; es aceptar que somos parte de la naturaleza y del universo y que no es posible herir al planeta tierra sin herirnos a nosotros mismos. Una ética de la convivencia social supone el cuidado del lugar donde todos estamos: la biosfera.

Como buen estudiante:

- ☒ *Cuido los bienes materiales que encuentro en mi colegio.*
- ☒ *Evito arrojar basura en el aula, el patio y los lugares donde comparto mi formación. Participo en campañas que favorecen el ambiente y la ecología del medio social donde vivo.*
- ☒ *Respondo por los daños que pueda ocasionar debido a la imprudencia.*
- ☒ *Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y consideración*

APRENDO A VALORAR EL SABER SOCIAL porque esa es la base de la evolución social y cultural.

El conocimiento y contacto con los mejores saberes culturales y académicos de una sociedad, produce hombres y mujeres más racionales, más vinculados a la historia y a la vida cotidiana de la sociedad y más capaces de comprender los beneficios y posibilidades de la convivencia social.

Como buen estudiante:

- ☒ *Valoro las costumbres, tradiciones e historia averiguando por nuestras raíces. Respeto los símbolos, las celebraciones y los elementos que constituyen nuestra identidad comunitaria.*



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- ☒ *Entiendo que los seres humanos no solo evolucionamos biológicamente, sino que también cambiamos a medida que la cultura se va transformando.*
- ☒ *Reconozco las experiencias, los conocimientos, las habilidades y los talentos que poseen los demás.*
- ☒ *Aprecio el esfuerzo, el proceso, la memoria y la sabiduría que hay detrás de cada uno de los artefactos y conocimientos que enriquecen mi formación.*

APRENDO A VALORAR, CONSERVAR Y PROMOVER LA FAMILIA, porque esa es la base auténtica de personas y sociedades en paz.

El aprendizaje de los principios, valores humanos y cristianos, así como las sanas costumbres que nos permiten crecer con un proyecto de vida, son experiencias básicas que se dan en el seno de la familia; el ejemplo de papá y mamá y la sana convivencia nacen en nuestra casa.

Como buen estudiante:

- ☒ *Me expreso con respeto y cariño hacia mis padres y todos los miembros de mi familia.*
- ☒ *Demuestro en mis actuaciones los buenos principios de cortesía y educación que he aprendido en mi familia.*
- ☒ *Mi familia apoya y acompaña mi proceso formativo, asistiendo a todas las invitaciones y actividades del colegio.*
- ☒ *Hablo de mi colegio GCVM como la casa que me acoge en un ambiente de verdadera familia, por eso porto con respeto el uniforme y cumplo los acuerdos establecidos.*

APRENDO A ESTIMAR, ENTENDER Y APROVECHAR LOS CONFLICTOS PARA TOMAR BUENAS DECISIONES, esto me permite no inmovilizarme frente a mis ideales personales y profesionales.

El conflicto está presente en el aprendizaje y en las decisiones de la vida, por eso es imperioso evitar el conformismo y la pasividad, huir de la rigidez cognitiva (**eso ya lo sé**) y la incomprensión. Un pensamiento flexible es necesario para comprender la pluralidad y complejidad de las ideas, mantener un espíritu crítico y reflexivo ante las decisiones que nos imponen los retos, es necesario para robustecer permanentemente nuestro proyecto de vida.

Como buen estudiante:



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- ☒ *Tengo sentido del humor y evito la terquedad en mi forma de pensar.*
- ☒ *Adopto una actitud democrática, pluralista y participativa en cada acto / decisión de la vida.*
- ☒ *Saco lecciones de vida de cada error, Incorporando conocimientos, desarrollando destrezas y actitudes que sirven para tomar cada vez mejores decisiones.*
- ☒ *Tengo una mente flexible que me permite escuchar a los otros sin atacarlos; controvertir con argumentos, sin dejarme llevar solo por las emociones o la irracionalidad.*
- ☒ *Utilizo las lecciones que me dejan los problemas y los conflictos cotidianos para enfocar cada vez mejor mi proyecto de vida personal y profesional.*

2.4 METAS INSTITUCIONALES

La estructura del plan de mejoramiento tiene un enfoque sistémico, con programas articulados entre sí, que permiten evaluar los objetivos en contexto y generar así sinergias en todos los procesos institucionales.

En total el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), contempla cuatro (4) estrategias que se despliegan en 17 proyectos prioritarios, que se perfilan hacia el año 2022 y tienen como referente de partida las condiciones al segundo semestre de 2019⁶.

Las cuatro estrategias son:

- 1. COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO.**
- 2. COMPROMISO CON LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS Y LA CREACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS.**
- 3. COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE MEJORES RELACIONES CON EL ENTORNO.**
- 4. COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.**

⁶ La construcción de este documento proyectivo del GCVM, se realizó con base en la evaluación institucional efectuada durante la semana de desarrollo institucional (7-11 de octubre de 2019)



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

ESTRATEGIA 1: COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO.

- ✓ Actualización de la plataforma Webcolegios.⁷
- ✓ Actualización del diseño curricular⁸, en función del fortalecimiento de las pruebas saber⁹ y actualización del plan de estudios.
- ✓ Reelaboración desde las prácticas docentes del modelo pedagógico.
- ✓ Redimensionamiento de los proyectos institucionales¹⁰ a la luz de la unificación de los criterios definidos en los documentos orientadores:

Proyectos Pedagógicos	Educación Preescolar	Educación Básica	Educación Media
1. El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.	X	X	X
2. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.	X	X	X
3. La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales	X	X	X
4. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.	X	X	X
5. La educación sexual.	X	X	X
6. Educación en tránsito y seguridad vial	X	X	X
7. Cátedra de emprendimiento.	X	X	X
8. Estudio de la Constitución y la Democracia (50 horas).			X
9. Cátedra de estudios afrocolombianos.	X	X	X
10. Prevención de la drogadicción.		X	X
11. Cátedra escolar de teatro y artes escénicas.		X	X
12. Servicio social de los estudiantes.			X
13. Proyecto pedagógico de Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.	X	X	X
14. Proyecto pedagógico sobre Educación Económica y Financiera.	X	X	X
15. Cátedra de la Paz.	X	X	X



Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre.



Proyecto de democracia y gobierno escolar¹¹.



Proyecto ambiental escolar (PRAE).

⁷ Alojarse en la plataforma webcolegios el horizonte institucional y la información relevante de nivel académico, convivencial y de gestión. Utilizar el medio virtual para fortalecer la comunicación institucional interna y externa.

⁸ Definir una política institucional que establezca los alcances curriculares de la inclusión educativa en el marco de la promoción académica

⁹ Establecer una propuesta curricular mejorada, que permita a nuestros egresados ser competitivos en los ambientes educativos posteriores a su proceso en nuestra institución, incluyendo el establecimiento de redes académicas, convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional.

¹⁰ Hablamos de proyectos en dos sentidos: Los proyectos pedagógicos mencionados por la ley, se encuentran involucrados dentro de las áreas fundamentales y las cátedras como unidades temáticas. Por otra parte el GCVI gestiona otros programas y proyectos que articulan su misión formativa:

¹¹ Revisión del proyecto desde la filosofía institucional de toma de decisiones.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- Proyecto de afectividad¹².
- Proyecto de servicio social¹³.
- Proyecto de prevención de desastres, atención a emergencias y contingencia (PEC).
- ✓ **Revisar, actualizar y apropiar el proceso académico, enmarcado en el SIE mediante el proyecto “iluminar la mente para hacer bueno el corazón”.**
 - Acompañamiento del proceso pedagógico mediante los lineamientos contenidos en la guía 34 del MEN.
 - Construcción de estrategias de acompañamiento pedagógico-evaluativo, para mejorar el nivel académico.

ESTRATEGIA 2: **COMPROMISO CON LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS Y LA CREACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS.**

- ✓ **Elaboración del proyecto de bienestar institucional.**
 - Riesgos profesionales, salud y seguridad, atención de emergencias, conocimiento normativo del rol docente.
 - Celebración de la vida: Cumpleaños, fiestas especiales.
- ✓ **Elaboración del proyecto “agredir no es broma”.**
 - Articulación legal y pedagógica para regular las relaciones de los miembros de la CE.
 - Generar estrategias para combatir el bullying desde el rol de los espectadores, para mitigar la violencia escolar.
- ✓ **Fortalecimiento de la dimensión de acompañamiento (pastoral)¹⁴ de la CE.**
 - Proyecto de convivencias¹⁵.
 - Programa: “Yo decido” articula el **proyecto** personal de vida PPV¹⁶.
 - Proyecto asociaciones juveniles Villa Margarita:** escuelas de formación deportiva, grupos de música y teatro, entre otros.
- ✓ **Definir roles, perfiles, funciones, derechos y obligaciones, de todos los miembros de la CE, en el marco del Manual de Convivencia.**
 - Definición de perfiles de ingreso para docentes y estudiantes.¹⁷

¹² La educación sexual, es un apartado de la educación para la afectividad, por tanto, fundamentados en los principios institucionales, optamos por una educación para la afectividad en la niñas, los niños y los jóvenes del GCVM.

¹³ El servicio social formal debe estar articulado con el horizonte institucional, lo que significa que las 120 horas deben ser invertidas en acciones que promuevan la misión y visión del colegio. Dicha práctica debe realizarse en grado 10°.

¹⁴ Formación humano - cristiana integral.

¹⁵ Espacios de reflexión para los grupos, con base en las realidades de cada uno. Entra en concurso, orientación escolar, y equipo de acompañamiento (pastoral).

¹⁶ PPV: El proyecto personal de vida como eje transversal del arco educativo y columna vertebral del programa de formación “yo decido”



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

-  Establecer el proceso de admisión¹⁸ del GCVM.
-  Revisar la jornada laboral de los docentes y las condiciones para conceder permisos, asociadas a la política de no dejar grupos sin docente a cargo.
-  Articular perfiles de cargos y funciones, perfiles de docente, estudiante, padre de familia y directivos con los procesos formativos institucionales.
- ✓ **Definir, apropiar y aplicar, el proceso de comunicación institucional del GCVM.**
 -  Definir y divulgar el mapa estratégico del GCVM.
 -  Establecer el centro de operaciones, los horarios de atención y el conducto regular.
 -  Institucionalizar el **cuaderno de atención** para los funcionarios del colegio y el **cuaderno de acompañamiento**¹⁹ para los estudiantes.
 -  Implementar la urna de PQRRS (peticiones, quejas, reconocimientos, reclamos y sugerencias)²⁰.
 -  Implementar el **boletín bimestral “KRISIS”**, con la información relevante de la vida institucional y contenido formativo enmarcado en este PMI.

ESTRATEGIA 3: COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE MEJORES RELACIONES CON EL ENTORNO.

- ✓ **Optimizar los recursos humanos** presentes en el colegio (Padres de familia profesionales) para fortalecer la propuesta formativa, articulando recursos y apoyos de toda índole.
 -  Elaborar un directorio de padres profesionales.
 -  Establecer **jornadas concretas de solidaridad** con los sectores vulnerables de la ciudad de Ocaña²¹.
 -  Gestionar posibilidades en el entorno que nos permitan desarrollar una mejor atención a los niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE)²².

¹⁷ El perfil de admisión se construye en función de los procesos formativos y debe servir como herramienta para ubicar al candidato y su familia en referencia al estándar pedido por el GCVM.

¹⁸ Proceso de admisiones GCVM: Diligenciar formulario, documentos exigibles, examen de admisión (diagnóstico de estándares formativos) y entrevista familiar.

¹⁹ El cuaderno de acompañamiento, hace las veces de agenda de comunicación institucional.

²⁰ Esta estrategia debe ser complementada con la **evaluación escrita de todas las actividades**.

²¹ Jornada de solidaridad compuesta de la participación de padres profesionales y el concurso de los estamentos de la comunidad, ayuda material y desde las profesiones, en función del contacto con la realidad.

²² Atendiendo a las orientaciones y límites curriculares de la inclusión en el colegio.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- ✓ **Gestionar convenios, espacios y/o actividades con instituciones externas (SENA, “U”, Normal Superior) basados en el buen nombre, la tradición del colegio y el apoyo directivo.**
 - Establecer el itinerario de **búsqueda y consecución de convenios** de cooperación interinstitucional y articulación con la educación superior.
 - Gestionar con las empresas de servicios públicos y los organismos del estado: Bomberos, ejército, policía, cruz roja, ESPO, entre otros para establecer convenios formativos con el GCVM.
 - Realizar alianzas estratégicas**²³ con una institución por año durante la corrida de planeación.

ESTRATEGIA 4: **COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.**

- ✓ **Realizar un estudio formal sobre el énfasis institucional, en el contexto de la tradición académica.**
 - Emprendimiento empresarial.
 - Acento en un área del conocimiento.
 - Sistemas y/o tecnología.
- ✓ **Redimensionamiento del PEI, el SIE y el MC en el marco del horizonte estratégico formulado.**
 - Socialización del PMI y los documentos institucionales con la CE para formalizar las decisiones de manera colegiada²⁴.
- ✓ **Trabajo de formación²⁵ – capacitación²⁶ con el equipo docente:**
 - Creación de espacios para la formación con el equipo docente en los ámbitos pedagógico, metodológico, legal y formativo - vocacional²⁷.
 - Elaboración de material de formación.
 - Articulación de la formación con la oferta de diplomados virtuales gratuitos²⁸ para el equipo docente.

²³ Alianzas estratégicas que potencien nuestro proyecto formativo y el liderazgo juvenil.

²⁴ Construidas por los consejos y comités escolares: Gobierno escolar, consejo de padres, comité de convivencia, consejo académico y consejo directivo.

²⁵ La formación para el equipo docente orientada al cumplimiento de las estrategias institucionales.

²⁶ Capacitación en competencias prácticas para el ejercicio docente.

²⁷ Psicología evolutiva / del aprendizaje, procesos mentales básicos, ABPP (Aprendizaje basado en problemas y proyectos), formas diversificadas de evaluar los avances del aprendizaje, manejo emocional del aula, Corrientes pedagógicas y estilos de aprendizaje, metodología y didáctica específica, aspectos legales del sistema educativo ley 1075 de 2015 Y Ley 1098/2006, métodos de planeación: (planes, programas y proyectos), entre muchos otros aspectos.

²⁸ Ofertas de formación del Politécnico de Medellín, entre otras ofertas vía web.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

✓ **Mejoramiento - optimización de la infraestructura y la estructura organizacional.**

-  Mejoramiento de la planta física. Refuerzo y/o mantenimiento estructural.
-  Mejoramiento del equipamiento didáctico en función del modelo pedagógico del GCVM.
-  Creación del equipo directivo para el direccionamiento institucional.
-  Revisión del currículo en elementos como la jornada escolar, la distribución de las áreas obligatorias, la infraestructura e inversión en función del proyecto formativo.

✓ **Compromiso con la planeación institucional.**



-  Trabajo con la metodología de planeación estratégica, orientada mediante PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS, implementando el Ciclo

Deming: Planear, Hacer, Verificar, Actuar.

-  Definir el “**maestro de documentos**”.
-  Elaborar POAs anuales.
-  Establecer la cultura *en las personas* de registrar, escribir, formalizar los acontecimientos, logros y retrocesos que surjan en el proceso.
-  Medir los planes, programas, proyectos, tareas y realizaciones contenidas en la planeación por medio de *indicadores de gestión*.
-  Levantar acta de todas las intervenciones, decisiones y jornadas efectuadas.
-  Socializar a la CE mediante plotter, los procedimientos orientadores de la gestión escolar²⁹, dejando evidencia.
-  Tomar decisiones utilizando la información relevante que arroja la gestión de planes, programas y proyectos.

²⁹ Procedimientos orientadores para la gestión escolar en el GCVM son: **El horizonte estratégico y la filosofía institucional**, el **horario escolar**, el **cronograma mensual – anual**, el **conducto regular**, los acuerdos académicos relevantes contenidos en el **SIE**, la **RAICE** (RUTA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CONVIVENCIA) y **Debido proceso**.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

2.5 ARTICULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES

Los planes, proyectos y acciones deben elaborarse e implementarse de manera articulada en todas las sedes y responder al planteamiento estratégico. Evidenciarse en documentos donde se plasman las actividades educativas académicas que se realizan en la Institución y que determinan el currículo, de conformidad con lo dispuesto la Ley³⁰

Sus contenidos estarán diseñados en relación con los lineamientos curriculares, los estándares curriculares, los derechos básicos de aprendizaje (DBA), las competencias específicas, las metodologías, los recursos, los criterios de evaluación, y especificar lo que todos los estudiantes de educación preescolar, básica y media deben saber y ser capaces de hacer en una determinada área y grado.

El plan de estudio y los Proyectos pedagógicos Transversales y Proyectos Especiales, se deben trabajar por área con los diseños dados y establecidos por el MEN; Los jefes de área deben responder por los Planes de Área y realizar los ajustes necesarios cada vez que sea conveniente, y deben entregar el original a la coordinación del GCVN y una copia a cada docente del área. Los planes Anuales o de Asignatura y los Planes de Clase, son responsabilidad de cada uno de los docentes, según su asignación académica. Las evidencias del plan de estudio y de los proyectos deben tenerlos archivados los docentes y el coordinador de área³¹.

Estrategia Pedagógica³².

Estrategia pedagógica se refiere a aquellas acciones del maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje, utilizando técnicas didácticas las cuales permitan construir conocimiento de una forma creativa y dinámica. En el Gimnasio campestre Villa Margarita, se plantean las siguientes:

³⁰ 115 de 1994, los Decretos 1860 de 1994 y 1075 de 2015.

³¹ El componente de planeación en todos los sentidos será revisado por la coordinación del GCVN, por medio de rúbricas de cumplimiento y través de observación de aula y desempeños objetivos del equipo docente.

³² La institución debe definir estrategias pedagógicas unificadas que estén vinculadas a la misión, la visión y los principios institucionales, y aplicarlas de manera articulada con el contexto regional y el desarrollo evolutivo de los estudiantes.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- a) *Aprendizaje Basado en Problemas*. Esta permite exponer un problema desafiante a los estudiantes buscando trabajo colaborativo para dar la solución teniendo en cuenta las habilidades de cada uno.
- b) *Aprendizaje por Proyectos*. Proponemos a los estudiantes elaborar un producto que responda a una necesidad o problemática, la cual permite organizar y planificar dando a cada uno responsabilidades para buscar una solución.
- c) *Aprendizaje Colaborativo*. Consiste en formar grupos de trabajo para lograr intercambio de conocimiento hasta lograr construir un aprendizaje significativo.
- d) *Aprendizaje por investigación*. Se toma un tema de interés construyendo respuesta a los interrogantes. Tiene 5 pasos a saber: Planteamiento de la pregunta, Formulación de los supuestos, Recolección de evidencias, Evaluación de la hipótesis y Conclusiones.
- e) *Aprendizaje por Discusión*. Consiste en plantear un tema y por medio de controversia construir conocimiento, permitiendo escuchar y reconocer puntos de vista diferentes.
- f) *Aprendizaje por Inducción*. Formula y analiza conceptos y principios partiendo de situaciones reales, formulando preguntas con el fin de reflexionar y motivar la comprensión y el aprendizaje. En este sentido la pregunta, opera como un dispositivo pedagógico.

Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones.

La institución debe utilizar la información sistematizada que esté disponible en sus archivos (resultados de las autoevaluaciones, evaluaciones internas y externas de estudiantes, evaluaciones de desempeño de docentes y administrativos), así como aquella que proviene de otras instancias. La información será utilizada para tomar medidas pertinentes y oportunas y ajustar lo que no esté funcionando.

Seguimiento y Autoevaluación.

La institución implementa un proceso de autoevaluación integral, empleando instrumentos y procedimientos contenidos en la Guía 34, “Mejoramiento Institucional”, del Ministerio de Educación Nacional. Este proceso se realizará con



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de acuerdo con la gestión en la cual se desenvuelve (Directiva, Académica, Administrativa-Financiera o de Comunidad).

A partir de los resultados de la autoevaluación, se debe plantear los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) en cada gestión, que contengan los objetivos, las metas, los indicadores, las tareas, los recursos, las acciones, los responsables, el tiempo de ejecución; se plantean mínimo a tres (3) años, con el seguimiento respectivo.

2.6 GOBIERNO ESCOLAR

De acuerdo con el decreto 1860 de 1994, art. 20 el Gobierno Escolar en el GCVI estará constituido por los siguientes órganos:

Rector

Es la primera autoridad de la institución educativa y el responsable, de todo lo relacionado con el colegio. Trabaja en colaboración con el consejo Directivo, con el Consejo Académico y las Coordinaciones.

-  Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
-  Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
-  Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
-  Mantener activa las relaciones con las autoridades educativas con los patrocinadores y con la comunidad local para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
-  Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
-  Orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo académico.
-  Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuya la ley los reglamentos y el manual de convivencia.
-  Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local, aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado atinente a la prestación del servicio educativo.

EL CONSEJO DIRECTIVO



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Es instancia de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administración del establecimiento. El decreto 1860 de la ley 1994 artículo 20 parágrafo establece que en los establecimientos educativos no estatales quien ejerce su representación legal será considerado como el director administrativo de la institución y tendrá autonomía respecto al consejo directivo, en el desempeño de sus funciones administrativa y financiera.

Integrantes del consejo directivo

-  La rectora quien lo preside.
-  Dos representantes de los padres de familia.
-  Un estudiante del grado 11
-  Dos docentes elegidos por la asamblea general de profesores.
-  Un representante de los exestudiantes.
-  Un representante de la junta administradora, representante del sector productivo.

FUNCIONES

El consejo directivo será el encargado de participar en la elaboración del proyecto educativo institucional y en la ejecución de la programación teniendo en cuenta el artículo 23 del decreto 1860 de 1994 y las funciones establecidas en el P.E.I.

-  Buscar un ambiente de disponibilidad y dialogo que facilite la comunicación armoniosa, la integración y la aceptación de la persona en la comunidad educativa a todo nivel.
-  Determinar los procedimientos más adecuados de planeación actualización y evaluación.
-  Reforzar en los docentes la mística por la educación y mantener la identidad en el colegio.
-  Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos.
-  Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
-  Fijar criterios para asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.
-  Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
-  Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el RECTOR.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

-  Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional.
-  Establecer estímulos y sanciones si fuere el caso por el buen desempeño académico y social de los estudiantes.
-  Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente decreto.

CONSEJO ACADÉMICO

De acuerdo al artículo 145 de la ley 115, “El consejo académico, será convocado por la rectora y presidido por el coordinador académico previa delegación de la rectora, estará integrado por los docentes jefes de área. Se reunirá periódicamente conforme al calendario establecido por el Colegio o previo acuerdo del mismo organismo. Será competencia del Consejo académico las siguientes funciones:

-  Servir de órgano consultor directivo en la revisión y la propuesta del proyecto educativo institucional.
-  Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento.
-  Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
-  Participar en la evaluación institucional anual.
-  Integrar las comisiones de evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes para la promoción.
-  Recibir y decidir ante los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.

Funciones del consejo de estudiantes

-  Darse su propia organización interna.
-  Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo del establecimiento.
-  Invitar a sus deliberaciones a los estudiantes que presentan iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
-  Velar por que sus compañeros cumplan sus obligaciones académicas y disciplinarias.
-  Presentar durante los 15 días después de haber sido elegido su plan de acción para el año en que ha sido elegido.
-  Colabora con el buen funcionamiento del P.E.I. y en los demás proyectos del colegio.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

-  Atender a las sugerencias de los estudiantes y presentar inquietudes ante quien o quienes se requiera.
-  Defender y difundir los deberes y derechos de los integrantes de la comunidad educativa.

COMITÉ DE CONVIVENCIA

En la Institución, el Comité de Convivencia es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa, se instalará dentro de los primeros 45 días del calendario escolar y sesionará ordinariamente una vez por período académico.

Conformación del Comité de Convivencia

- a) El Rector quien lo preside
- b) El (la) Docente Orientador
- c) Un Coordinador
- d) Un Docente Líder en Convivencia Escolar
- e) El Representante del Consejo Estudiantil.
- f) El Personero de los estudiantes.
- g) Un representante de los Padres de Familia

Funciones del Comité de Convivencia

- a) Instalar mesas de conciliación, cuando alguno de los actores de la comunidad Educativa lo solicite, con el fin de buscar la solución pacífica de los conflictos.
- b) Evaluar y mediar conflictos que se presenten al interior de los estamentos de la comunidad Educativa.
- c) Llevar a cabo el seguimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia.
- d) Promover actividades para fortalecer el crecimiento en valores de los integrantes de la Comunidad Educativa.
- e) Evaluar y mediar los conflictos que se presenten dentro de la Institución.
- f) Llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia.

CONSEJO DE PADRES



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Descripción.

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por dos padres de familia (principal y suplente) por cada uno de los cursos.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

Funciones del consejo de padres de familia.

Corresponde al consejo de padres de familia:

- a. Contribuir con la rectora en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
- c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- d. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- e. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- g. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- i. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción.
- j. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
- k. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo teniendo en cuenta que cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo.

FUNCIONES COMUNES A TODOS LOS CARGOS

-  Asistir y participar de las reuniones programadas según su cargo
-  Apoyar y promover la realización de todas las actividades del colegio.
-  Comunicar en las diferentes reuniones sugerencias de su curso sobre las actividades.
-  Estar en permanente comunicación y colaboración entre si
-  Mantener informados a sus representados sobre los diferentes eventos pertinentes a su cargo

CONDICIONES Y PROCESO DE ELECCION AL CONSEJO DIRECTIVO

Profesores:

-  Contar con el perfil de maestro al estilo Villa Margarita.
-  Tener mínimo dos años cumplidos de antigüedad en el colegio

Padres de familia

-  Tener su hijo matriculado en el colegio
-  No tener compromiso de ninguna índole ni estar impedido por investigación alguna.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica
Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009
DANE 354498001811

Cumplir con los deberes contemplados en el manual de convivencia

Estudiantes

- Acercarse al perfil del estudiante que aparece en este manual.
- No tener ninguna clase de compromiso académico o disciplinario

PROCESO DE ELECCION EN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Profesores

1. Postulación de candidatos por áreas.
2. Inscripción de los candidatos ante el comité de Democracia con su documento de identidad y su proyecto dentro de las fechas establecidas en el calendario electoral.
3. Presentación de proyectos por parte de los candidatos ante la asamblea de profesores.

Padres de familia

En conformidad con el decreto 128 de 2005 los representantes al Consejo Directivo saldrán uno de la Asociación de Padres de Familia si los asociados superan el 50% del número total de los padres de los estudiantes matriculados, el otro saldrá del Consejo de Padres. En el caso de no alcanzar la asociación de padres de familia el 50% de los estudiantes matriculados, los dos representantes al Consejo Directivo saldrán del Consejo de Padres por votación según como lo determine la asamblea.

Estudiantes

El consejo estudiantil elegirá al representante del grado 11° atendiendo a los requisitos enunciados según lo determina el Decreto 1860, artículo 21, literal 4

Elección de los demás integrantes

- Representante de los egresados elegido por la Junta administradora.
- Un representante del sector productivo.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE CURSO

Condiciones para ser elegidos

1. Estar matriculados en la institución.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

2. Encontrarse a paz y salvo por todo concepto.
3. Tener buen rendimiento académico y comportamiento disciplinario.
4. Llevar dos años cumplidos de pertenecer a la institución.
5. Poseer capacidad de liderazgo.
6. Tener actitudes y valores acordes con la filosofía del GCVM.
7. Poseer disponibilidad para el servicio.
8. Participar en todo el proceso de formación de liderazgo.
9. Presentar un plan de gobierno que contemple sus acciones en caso de ser elegido en cada uno de los cargos.
10. Inscribir sus candidaturas en las fechas indicadas y con la documentación requerida, documento de identidad y plan de gobierno.
11. Hacer las correcciones al plan de gobierno según lo requiera el comité de democracia antes de presentarlo a los compañeros.

Proceso de elección

1. Inscripción de los candidatos ante el comité de democracia.
2. Exposición de los proyectos de los candidatos en los cursos.
3. Elección de los jurados de votación.
4. Votación en cada uno de los cursos en presencia del asesor de curso, un profesor acompañante y el estudiante elegido como jurado.
5. Escrutinio de votos para que quien tenga la mayoría de los mismos sea nombrado como representante de curso, quién quede en segundo lugar representante académico

Parágrafo

-  Los jurados de votación serán elegidos uno por cada curso democráticamente según el calendario escolar.
-  Los estudiantes desde el momento que se presentan como candidatos deben estar dispuestos a ocupar uno de los tres cargos descritos de tal manera que no se aceptan renunciaciones a los mismos por no estar en disposición de ocuparlos.
-  Si algún curso no presenta mínimo tres candidatos para ocupar estos cargos se entiende que renuncian a su representación ante los diferentes estamentos conformados por los mismos (consejo estudiantil, asesores académicos y asesores de pastoral).
-  Si el candidato no hace las correcciones al plan de gobierno o no se inscribe dentro de los plazos establecidos se considera fuera del proceso y no podrá ser elegido.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

ELECCIÓN AL CONSEJO DE ESTUDIANTES

Condiciones

Los estudiantes deben:

-  Presentar dentro de su plan de gobierno las acciones que desarrollaría en caso de ser representante de nivel y por tanto integrante del consejo estudiantil.
-  No haber tenido compromiso de ninguna índole durante su permanencia en la institución.

Proceso de elección

-  La inscripción de estos candidatos se lleva a cabo cuando se realiza la de los representantes, puesto que son los representantes de curso quienes pueden ser elegidos representantes de nivel al consejo de estudiantes.
-  Conocimiento del proyecto por parte de los compañeros de nivel al consejo de estudiantes.
-  Realización de campañas.
-  Elección de los representantes de cada nivel mediante votación general en el patio en las mesas de votación asignadas ante el titular de curso y el joven elegido como jurado presentando el documento de identidad y registrando su firma en la lista respectiva.
-  Entrega de los resultados de la votación por parte del consejo electoral.
-  Toma de posesión en izada de bandera.

PERSONERO(A) DE LOS ESTUDIANTES

Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, “el personero de los estudiantes del colegio, será un estudiante(a) del último grado existente en la institución, capaz de motivar e impulsar el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución, Ley general de Educación, Reglamentos y Manual de Convivencia.

FUNCIONES:



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

-
-  Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, como miembros de la comunidad educativa, consagrados en el manual de convivencia.
 -  Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presentan los educandos, sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier integrante de la comunidad educativa, sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
 -  Presentar ante las directivas de la Institución Educativa, las solicitudes que considere necesario para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
 -  Mantener unas adecuadas relaciones con los educadores y representantes estudiantiles, facilitando el diálogo en primera instancia, para resolver cualquier situación que pueda presentarse sobre el cumplimiento de las normas.
 -  Reunirse periódicamente con la rectoría, la coordinación, las (os) docentes integrantes del Proyecto de Democracia para asesorarse en el cumplimiento de sus funciones.
 -  Organizar foros u otras formas de deliberación, para promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes”

REQUISITOS

-  Ser estudiante del último grado de la institución y estar matriculado legalmente.
-  Demostrar conocimiento y cumplimiento del manual de convivencia.
-  Acreditar excelente rendimiento académico en todos los niveles cursados y no haber tenido antecedentes en el consejo académico o faltas graves.
-  Participar en actividades recreativas, culturales y deportivas
-  Demostrar en todas sus actitudes y actividades estudiantiles, concordancia con el perfil de estudiante del GCVM y un excelente sentido de pertenencia.
-  Inscribirse en las fechas fijadas, presentando por escrito los motivos de su postulación.
-  Llevar dos años cumplidos de pertenecer a la institución.
-  Poseer disponibilidad para el servicio.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

-  Inscribir sus candidaturas en las fechas indicadas y con la documentación requerida, documento de identidad y plan de gobierno.
-  Hacer las correcciones al plan de gobierno según lo requiera el comité de democracia antes de presentarlo a los compañeros.

PROCESO DE ELECCIÓN

-  Inscripción de los candidatos ante el comité de democracia.
-  Conocimiento del proyecto por parte de los compañeros durante la fecha indicada.
-  Realización de campañas.
-  Elección en el patio en las mesas asignadas para cada curso en presencia del asesor de curso del joven elegido como jurado.
-  Entrega de los resultados de votación.
-  Posesión ante la comunidad educativa.

REUNIONES

Los consejos directivo, Académico y Estudiantil tendrán mensualmente una reunión de carácter ordinario. Estas reuniones serán publicadas en el calendario escolar. Las reuniones de carácter extraordinario se convocarán cuando sea estrictamente necesario.

CONVOCATORIA

La rectora del colegio convocará a la reunión ordinaria y extraordinaria de los consejos Directivo y Académico. Por su parte, el personero y el presidente del Consejo de estudiantes, tienen la facultad de convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias.

Para todos los casos, esta convocatoria se realizará en forma escrita, especialmente cuando la reunión sea de carácter extraordinario.

QUORUM

Se considera que hay QUORÚM en las reuniones de los diferentes consejos cuando asisten la mitad de sus miembros más uno. De cada una de las reuniones se levantará una acta donde conste lo tratado en ellas. Para tal cometido, cada una de las instancias, debe elegir un secretario o secretaria.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

OTROS PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES

El Consejo Directivo, Académico y Estudiantil tienen plena facultad de convocar a las reuniones a cualquier miembro de la comunidad educativa o a personas expertas en los temas a tratar. Lo pueden hacer siempre y cuando se haga en forma escrita y con la salvedad que estos otros participantes tienen voz pero no voto en las decisiones que se puedan tomar, según lo estipulado en el Decreto 1860 de 1994.

ASISTENCIA

La asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias son de carácter obligatorio, salvo en el caso de una calamidad doméstica, incapacidad o enfermedad, para cualquiera de los miembros que conforman los diferentes Consejos de Gobierno Escolar. En caso de la inasistencia debe enviar una carta al consejo respectivo justificando el motivo de su inasistencia. La acumulación de tres (3) inasistencias seguidas o discontinuas, será causal de destitución de su cargo.

Si por alguna circunstancia alguno de los miembros de cualquiera de los Consejos se retira en el transcurso de la reunión debe quedar consignado en el acta del día incluyendo la hora y el motivo.

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Los actos administrativos que se produzcan al interior de cada uno de los consejos, (proposiciones, suspensiones, recomendaciones o resoluciones), se publicarán en forma escrita y firmada por todos los miembros que participan con voz y voto.

Las relaciones con los demás órganos del gobierno escolar se establecerán en forma directa y por escrito cuando la ocasión lo amerite.

ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL

La organización y vigilancia del proceso electoral están a cargo de:

Comité de Democracia

Consejo Electoral

Registrador general.

COMITÉ DE DEMOCRACIA



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Conformado por los profesores del área de Ciencias Sociales.

Funciones:

1. Organizar y vigilar el proceso electoral mediante la publicación del cronograma.
2. Motivar la participación democrática
3. Promover el estudio y cumplimiento del Manual de Democracia.
4. Fijar las pautas de presentación, revisar y corregir los proyectos de gobierno presentado por profesores y estudiantes aspirantes a los diferentes cargos del Gobierno Escolar.
5. Programar y ejecutar reuniones que evalúen la operatividad de los diversos cuerpos colegiados del Gobierno Escolar.
6. Reformar el Manual de Democracia cuando se requiera y con la participación de la Comunidad Educativa.
7. Atenderá a los casos de reelección, renuncia o revocatoria del mandato una vez seguido el conducto regular.

COMITÉ ELECTORAL

-  Conformado por:
-  La rectora
-  El Registrador General
-  Dos representantes del comité de democracia.
-  Un estudiante representante de cada nivel.

FUNCIONES

Establecer los procesos de elección de los diversos cuerpos del colegiado
Vigilar y fiscalizar las elecciones para garantizar la legalidad de las mismas.
Realizar el escrutinio de los votos y dar a conocer sus resultados.
En caso de la revocatoria del mandato a cualquiera de los miembros de los cuerpos colegiados vigilar y fiscalizar las nuevas elecciones.

REGISTRADOR ELECTORAL

Los docentes elegirán al registrador general de entre los profesores no candidatos al consejo directivo por votación una vez sea leída el acta rectoral que declare abierto el proceso electoral.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Funciones

1. Vigilar el proceso electoral.
2. Colaborar con el comité de democracia y el consejo electoral en los que estos le requieren.
3. Abrir y cerrar las votaciones generales y recibir los informes de cada mesa.
4. Colaborar en el escrutinio de los votos.
5. Dar a conocer los resultados de la votación a la comunidad una vez realizado el escrutinio de los votos.

CASOS ESPECIALES EN LAS ELECCIONES

Igualdad en la votación

En caso de igualdad en los votos en los cargos de elección por parte de la comunidad, se tendrá en cuenta la antigüedad en la institución, de los candidatos declarados en empate: de tener el mismo tiempo de permanencia en el colegio se convocará a nuevas elecciones. Estas elecciones se realizarán cuando lo determine el Comité de Democracia, en un plazo no mayor de ocho (8) días hábiles después de las primeras elecciones.

VOTO EN BLANCO

El voto en blanco cuenta para la votación.

RENUNCIAS AL CARGO

Los estudiantes o profesores que deseen renunciar al cargo para el que han sido elegidos, deben hacerlo por escrito ante el comité de democracia explicando las razones de su renuncia, dicho comité determinará decisiones a la comunidad educativa mediante acta que será leída en izada de bandera.

REVOCATORIA DEL MANDATO

Sujetos de revocatoria.

-  Los profesores, Padres de Familia y estudiantes representantes al Consejo Directivo.
-  Los estudiantes representantes de curso, académico.
-  Los estudiantes representantes de nivel y por lo tanto integrantes del consejo de estudiantes.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811



El personero.

Procedimiento para revocatoria

El integrante o los integrantes de la comunidad educativa que consideren que se debe revocar el mandato a las personas de los cargos ya mencionados deben:



Reunir un número de firmas igual o superior al número de votos que tuvo la persona a la cual se le revocará el mandato.



Escribir una carta dirigida al Comité de Democracia en la que se expliquen las razones de la revocatoria.



El comité de Democracia estudiará el caso y si encuentra méritos convocará a nuevas elecciones o entregará el cargo a la segunda persona en votación.

Causas de Revocatoria



Las causas de revocación son esencialmente el incumplimiento en sus funciones o la extralimitación de las mismas.



Otra de las causas es la inasistencia a las reuniones.

Parágrafo. El anterior procedimiento no es necesario si la persona incurre en una falta grave que atente contra los principios y valores del colegio y por tanto que esté en contra de su filosofía: en dicho caso la persona será destituida de inmediato y el Comité de Democracia convocará a nuevas elecciones ó entregará el cargo al segundo en votación.

El Comité de Democracia también tiene autoridad para proponer la destitución en el caso de los representantes de curso, cuando por algún motivo su función no la esté cumpliendo.

2.7 CULTURA INSTITUCIONAL.

Permite dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales. A través de mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.

Mecanismos de Comunicación

El Gimnasio Campestre Villa Margarita debe definir mecanismos de comunicación de acuerdo con las características y el tipo de información pertinente para cada uno de los estamentos de la comunidad educativa. Puede usar varias estrategias, entre ellas se destacan:



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- a) Carteleras que se realizan con diferentes temas o valores, como actividad en cada una de las áreas.
- b) Expresión Oral en las diferentes formaciones y actividades que desarrolla la Institución, para dar orientaciones a estudiantes, por parte de la Coordinación.
- c) El equipo de sonido para enfatizar cuidado institucional e información a docentes y estudiantes.
- d) Por medio de circulares informativas a docentes y padres de familia.
- e) Reuniones con los diferentes estamentos de la comunidad.
- f) Comunicaciones escritas, telefónicas o por la red (WhatsApp) con los maestros. Esta oportuna comunicación facilita la ejecución de las actividades y la solución pronta de algunos problemas que se presentan.
- g) El Periódico Institucional es sin duda alguna, una de las mejores estrategias que permite, tanto a estudiantes como a profesores y los padres de familia, poner en práctica sus habilidades y capacidades para escribir y a través de él, dar a conocer sus inquietudes, ideas y pensamientos.
- h) Correo Electrónico y la Página Web institucional
- i) La Escuela de Padres
- j) Otros medios que también hacen posible la comunicación con la comunidad educativa en general, entre ellos: resoluciones, actas, convenios, memorandos, circulares, llamadas telefónicas, mensajes de texto.

Trabajo en Equipo

Trabajo en equipo puede entenderse como la disposición individual de cada miembro de un grupo, por unir conocimientos, habilidades y experiencias de manera armónica con el fin de coordinar esfuerzos encaminados a la consecución de una meta común.

En el GCVM se desarrollan los diferentes proyectos institucionales a partir de las orientaciones impartidas desde el Comité Directivo conformado por la Rectora y los Coordinadores y con el apoyo de los padres de familia y equipos de docentes organizados por microcentros y orientados a responder por resultados y que generan un ambiente de comunicación y confianza en el que todos pueden expresar sus pensamientos sentimientos y emociones. Nuestro objetivo principal estará centrado en la elevación de la calidad del servicio educativo que se ofrece, con la finalidad específica de hacer que nuestros estudiantes sean mejores personas, mejores ciudadanos y más competentes.

Reconocimiento de Logros³³

³³ Los demás méritos y reconocimientos se encuentran definidos en el Manual de convivencia del GCVM.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

El GCVM, con el fin de fomentar las buenas prácticas, el sentido de pertenencia y el mejoramiento de la comunidad educativa, tiene en cuenta para el reconocimiento de logros las siguientes estrategias:

- a) *A los Estudiantes:* Comportamiento, rendimiento académico, Colaboración, Desempeño deportivo, mejor puntaje pruebas saber, participación en actividades científicas y culturales. Se exaltan en las izadas de bandera o eventos especiales como entrega de boletines, acto de graduación y semana cultural
- b) *A los Docentes:* Por responsabilidad, en lo académico, en lo cultural, en lo deportivo y participación en eventos institucionales y representación de la institución. Proyectos de investigación y experiencias significativas. Se les exalta en reuniones generales con padres de familia, reunión de docentes y en eventos especiales como la semana cultural.
- c) *A los Administrativos:* Por responsabilidad y Participación en eventos institucionales y representación de la institución. Se les exalta en reuniones generales con padres de familia, reunión de comité Administrativo y en eventos especiales como la semana cultural.
- d) *A los Padres de Familia:* Colaboración y participación. Se hace la exaltación durante las entregas de boletines, asambleas de padres de familia y eventos especiales como acto de graduación y semana cultural.

Identificación y Divulgación de Buenas Prácticas

El Gimnasio Campestre Villa Margarita, debe organizar eventos para promover el folclor, el talento de los estudiantes, el amor por la naturaleza y los cuidados para mejorar el medio ambiente, jornadas de aseo institucional, jornadas lúdicas, jornadas pedagógicas, como son:

- a) Celebración de Días especiales: Día de la mujer, día del idioma, medio ambiente.
- b) Semana Cultural
- c) Eventos deportivos internos
- d) Jornadas de aseo y pertenencia Institucional.
- e) Eventos especiales desde cada una de las áreas
- f) Experiencias significativas
- g) Actividades de investigación
- h) Periódico institucional

Para la divulgación, la institución debe contar con el liderazgo de los docentes de las áreas de Lengua Castellana e informática para planear, diseñar, editar y poner al servicio de la comunidad el periódico institucional y la página web, como estrategias para dar a conocer lo que se hace.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

También se puede utilizar las emisoras locales y las reuniones generales de docentes, estudiantes y padres de familia para informar y dar a conocer las actividades, proyectos y logros alcanzados por la institución.

Con carteleras promover y propiciar el crecimiento interpersonal, a través del respeto y adecuada valoración de las opiniones, puntos de vista y convicciones propias y de los demás.

Clima Escolar

En la institución se debe generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes. Para esto, centra especial atención en aspectos tales como:

Pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los estudiantes, manejo de conflictos y casos difíciles.

Pertenencia y Participación.

Los Estudiantes del GCVM, se identifican con la institución participando activamente en actividades internas y externas en su representación. Se debe resaltar el valor de la diversidad y la importancia del ejercicio de los derechos de todos, lo cual permite mayor participación e integración entre los estamentos.

Los estudiantes deben preocuparse por la buena imagen de la institución, lo cual, se refleja en actividades como la semana cultural, izadas de bandera, celebraciones especiales y encuentros deportivos internos y externos. Los padres de familia atenderán el llamado de los directivos y docentes para hacerse partícipes activamente.

En relación a la presentación personal, el sentido de pertenencia se denota con el porte del uniforme que lleva el escudo y obedece al diseño aprobado por la comunidad educativa y que nos identifica y engalana.

Inducción a los Nuevos Estudiantes

La institución debe contar con un Plan de Inducción y de Acogida, el cual estará apoyado en materiales y estrategias que se adaptan para estudiantes, docentes y funcionarios que llegan. La inducción a los estudiantes se hace al inicio del año escolar en especial a los nuevos y sus familias.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

En general se incluye un saludo de bienvenida, así como las pautas y recomendaciones para llevar una sana convivencia y un exitoso desarrollo académico.

Motivación hacia el Aprendizaje

Para la Institución GCVM, tanto los docentes como las familias tienen un papel fundamental en el fomento del interés de los niños y jóvenes hacia el estudio. Los investigadores coinciden en que la motivación es una capacidad que se puede desarrollar si se aplican las estrategias adecuadas en casa y en la escuela.

La institución evalúa periódicamente cuáles son las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje y propone acciones para favorecerlas. Entre ellas se destacan:

- a) Comenzar las clases con preguntas problematizadoras que despierten el interés por el tema.
- b) Relacionar las clases con los objetivos y proyectos de los estudiantes.
- c) Diseñar las clases con información sobre el mundo real, que trate aspectos laborales y académicos de interés para los estudiantes.
- d) Fomentar la participación de los estudiantes para que piensen en los temas que ya conocen y muestren su opinión sobre el contenido.
- e) Reglamentar las tareas para ayudar a superar la ansiedad y frustración que muchas veces se presenta en los estudiantes.
- f) Personalizar el trato con el estudiante, dedicarle un tiempo exclusivo para hablar con él sobre temas académicos o extraescolares.
- g) Proponer trabajos en grupo en la jornada escolar, para favorecer que se ayuden entre sí y aprendan a valorar la labor conjunta de un equipo.
- h) Tener en cuenta las recomendaciones institucionales para propiciar mejores ambientes de clase

2.8 MANUAL DE CONVIVENCIA

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, las cuales se deben enfocar en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral (Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar). Para el GCVM, el Manual de Convivencia es una parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el cual se definen los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

pacífica y armónica. Constituye la herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de la institución y debe ser conocido por todos los estamentos.

Objetivos del Manual de Convivencia

Los acuerdos consignados en el manual de convivencia se pueden entender como pactos que se construyen con la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa. Entre sus principales objetivos se pueden nombrar:

- a) Promover, garantizar y defender los Derechos Humanos (DDHH) y Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (DHSR)
- b) Establecer normas para las funciones, deberes, comportamientos y actitudes pactados por la comunidad educativa entre sí y con el entorno escolar, de manera tal que se garantice el ejercicio de los derechos de todas las personas que la conforman.
- c) Fortalecer procesos en torno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar.

Manejo de Conflictos.

El GCVM conforma el comité de convivencia para identificar y mediar los conflictos. Las actividades programadas para fortalecer la convivencia cuentan con participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa. Para cumplir con esto, se procede a

- a) *Formalizar una guía para el manejo de Conflictos en la institución (Ver Anexo de la Ruta para la convivencia y el debido proceso³⁴)*
- b) Realización de talleres de capacitación y sensibilización a docentes, padres de familia y estudiantes en la solución pacífica de los conflictos.
- c) Instalación de mesas de conciliación, con el fin de buscar la solución pacífica de los conflictos, para los cual se hace un análisis de los elementos del conflicto y se promueven la negociación, la mediación, la construcción de consenso como Habilidades para responder a los conflictos sin violencia
- d) Promoción de actividades para fortalecer el crecimiento en valores de los integrantes de la Comunidad Educativa.

³⁴ El flujo grama de la ruta de atención y el debido procesos basados en la ley 1620 y el decreto 1965 de 2013, se encuentran como anexo en el Manual de convivencia y al final del documento PEI.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Manejo de Casos Difíciles

El GCVM ha definido, como parte del manual de convivencia, los protocolos para manejar casos difíciles, relacionados con problemas psicológicos, consumo de sustancias psicoactivas, dificultades en la socialización, accidentes, entre otros. (Ver Anexo Manual de Convivencia)

Estos protocolos contemplan la posibilidad de remitir casos a las siguientes entidades:

- a) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- b) Policía de Infancia Adolescencia
- c) Fiscalía de Infancia Adolescencia
- d) Comisaría de Familia
- e) Personería Municipal
- f) Hospital Emiro Quintero Cañizares

2.9 RELACIONES CON EL ENTORNO

El Gimnasio Campestre Villa Margarita coordina esfuerzos con todos los estamentos y otras entidades para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos del PEI y su plan de mejoramiento. Su relación se evidencia con: Familias y Acudientes, Autoridades Educativas, Sector Productivo y otras instituciones de la región.

Familias y Acudientes

Con las familias y acudientes se establecen unos canales de comunicación desde el momento de la matrícula o renovación de la misma, y se empieza con la firma de la ficha respectiva, en la cual se actualizan datos personales de residencia y teléfono.

También, como parte de la dinámica institucional, se establece comunicación permanente con ellos y se los invita a vincularse a los órganos de participación institucionales y actividades especiales, tales como:

- a) Reunión general de Delegados a la Asociación de Padres de Familia
- b) Reuniones para entrega de informes académicos



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- c) Conformación de Consejo Directivo, Comité de Convivencia, Consejo de Padres, Comisiones de Evaluación y Promoción, y comités especiales.
- d) Participación en eventos de la Semana Cultural y celebraciones especiales.

CAPITULO TERCERO: LA GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión Académica es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las Competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

3.1 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR

El Gimnasio Campestre Villa Margarita, define lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes, para lo cual propone el Plan de estudios, el enfoque metodológico, los recursos para el aprendizaje, la jornada escolar, y el sistema de evaluación.

Plan de Estudios

La institución define un plan de estudios que cuenta con proyectos pedagógicos y contenidos transversales, y en su elaboración se tuvieron en cuenta el PEI, los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias y los derechos básicos de aprendizaje establecidos por el MEN.

En concordancia con los anteriores elementos, el GCVM, buscando el mejoramiento de la calidad de la educación, diseñó y organizó su propio Plan de Estudios, buscando relacionar el conocimiento con la realidad a través de estrategias pedagógicas que promuevan la integración en la escuela para un



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

aprendizaje efectivo, de acuerdo a las exigencias de la situación social de nuestro país³⁵, circunstancia que, igualmente, exige desde el punto de vista operativo la adopción de los Comités de Área, como equipos pedagógicos, conformados por docentes del área y afines por su objeto de conocimiento y que pueden trabajar interdisciplinariamente a través de proyectos de aula o de área.

El GCVM diseñará su plan de estudios y asignará la intensidad horaria semanal de las diversas áreas y asignaturas, de manera que las áreas fundamentales constituyan al menos el 80% del tiempo asignado. Para definir tales planes y en concordancia con los artículos 23, 31, 77 y 79 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 34 del Decreto 1860³⁶ el colegio tendrá presente la siguiente distribución de áreas obligatorias y fundamentales. Las asignaturas en las que se desglosen las áreas fundamentales, será determinado en el PEIVM.

AREAS FUNDAMENTALES ³⁷	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
AREA DE MATEMÁTICAS											
MATEMÁTICAS	6	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4
GEOMETRIA Y ESTADISTICA						2	2	2	2	1	1
AREA DE CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	3						
BIOLOGÍA						4	4	4	3	1	1
QUÍMICA									1	4	4
FÍSICA									1	3	3
AREA DE HUMANIDADES											
LENGUA CASTELLANA	6	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4
LECTURA										1	1
AREA IDIOMA EXTRANJERO											
IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
FRANCES						1	1	1	1	1	1
CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	3	3	3	3	3	4	4	4	4	1	1
FILOSOFÍA										3	3
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ETICA Y VALORES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA, Y	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

³⁵ En concreto se contextualiza el plan de estudios haciendo referencia a la ciudad de Ocaña y la región del Catatumbo.

³⁶ Contenida en el decreto ley 1075 único reglamentario del sector educativo.

³⁷ Ley 115, artículo 23.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

RECREACIÓN											
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
COMPORTAMIENTO SOCIAL											
HORAS SEMANALES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	33	33

Programación Curricular General

Acorde con los planteamientos arriba propuestos, y como se expresa en la cartilla “Lineamientos generales de procesos curriculares”, el currículo “debe trabajarse dentro de un proceso pedagógico que permita la elaboración intencional y consciente de una síntesis de los elementos de la cultura”; síntesis que recoge los saberes, conocimientos, valores, creencias, costumbres, etc. que en la institución escolar se asumen con el propósito de contribuir a la formación integral de las personas que conforman la comunidad educativa, a través de las áreas de conocimiento, disciplinas y áreas de formación que constituyen el Plan de estudios de los niveles de preescolar, educación básica, en sus ciclos de primaria y secundaria; y la educación media; y que desde el Gimnasio Campestre Villa Margarita se conciben así:

La Educación Preescolar

El artículo 1° de la Ley 115 de 1994, considera la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

Es la razón por la que esta propuesta de proyecto pedagógico para la educación Preescolar tiene enfoque integral, que se puede ver desde dos dimensiones: desde el individuo (formación permanente personal), y desde el ambiente (formación cultural y social), es decir, una formación centrada en la persona y su relación con el ambiente (entorno de todo tipo); los fines de la educación colombiana presentados en el primer capítulo, como también los objetivos y las tareas de la educación formal y en concreto las de preescolar.

En consecuencia, el Proyecto Pedagógico para el Preescolar se contextualiza en la educación individualizada y para ello se define un modelo antropológico, y se presenta este tipo de educación como una apropiada forma de praxis educativa, a partir de las siguientes consideraciones:

- a) El tipo de hombre que se quiere formar a partir del niño en edad preescolar.
- b) La clase de preescolar que necesitamos para formar este tipo de hombre.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

c) La educación individualizada como alternativa.

d) La función del educador en el preescolar. A partir de estos fundamentos, el GCVM de Ocaña, ha implementado el nivel preescolar según disposiciones del MEN y ante todo porque compete a su misión la formación del hombre del mañana, teniendo en cuenta que es un ser singular (irrepetible, original y creativo), autónomo, libre (de optar, elegir y decidir), en apertura (es un ser abierto a la historia, la sociedad y la cultura), y trascendente (consigo mismo, con los demás, con el mundo que lo rodea y con Dios); principios del desarrollo integral como ser psicobiológico, cognoscitivo, socio-afectivo y espiritual.

Área de Matemáticas.

El estudio y la práctica de las matemáticas proporcionan al educando una serie de ventajas que van, desde el marco exclusivo del pensamiento, hasta el de las experiencias diarias y vitales. Del mismo modo, el dominio y el manejo de las ciencias matemáticas no solo son necesarios para ayudar a resolver las dificultades y problemas que la vida plantea de continuo sino también son instrumento fundamental, para el análisis y comprensión de las demás ramas del saber.

De aquí surge, que la enseñanza de las matemáticas debe hacerse de tal manera que el estudiante encuentre en ella algo verdaderamente funcional y no solo una disciplina de planteamientos teóricos con lo cual se hace rígida y carente de significado para muchos de ellos. Por esta razón, los programas vigentes del M.E.N. han dado a la enseñanza de la matemática una nueva dimensión cuando afirman: El concepto tradicional de la enseñanza de la matemática se ha reemplazado en los últimos años, por el de “educación matemática” entendida ésta como la adquisición, por parte del estudiante, de una conceptualización básica y hábitos matemáticos que le permitan reaccionar adecuadamente ante un problema; descubriendo relaciones y propiedades que le lleven a posibles soluciones.

En las matemáticas se desarrollan habilidades y actitudes favorables para la solución de problemas, relacionados con la comprensión, la planeación, la ejecución y la comprobación. Estas habilidades constituyen el fundamento de las competencias, pues capacita al estudiante para entender el planteamiento de un problema (competencia interpretativa), planear razonadamente su ejecución (competencia argumentativa), y resolverlo adecuadamente (competencia propositiva). También las matemáticas le permiten al educando desarrollar las habilidades necesarias para incursionar poco a poco en el mundo de la tecnología, como es el manejo de calculadoras gráficas y ordenadores como herramientas importantes en el aprendizaje de esta área.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

De igual manera permite aplicar los aprendizajes matemáticos a diversos contextos disciplinares como la medicina, la electricidad, las ingenierías, la arquitectura. Por estas razones vemos la marcada importancia que tienen las matemáticas en la formación integral de los estudiantes.

Área de Ciencias Naturales

El área de ciencias naturales y educación ambiental se fundamenta en los fines de la educación que buscan el desarrollo a través de un proceso integral, el respeto a la vida, la adquisición y generación de conocimientos científicos y técnicos, el fomento de la investigación, la capacidad crítica hacia la base científica y tecnológica; la protección, conservación y mejoramiento del ambiente; la promoción y preservación de la salud y la higiene; y el nuevo desafío de formar en ciencias naturales que plantean los estándares del Ministerio de Educación Nacional donde nuestros estudiantes comprendan, entiendan y actúen sobre el mundo en el cual viven dando un sentido fundamental al desarrollo integral de los individuos, además de propiciar que se integren al mundo de la ciencia por gusto, curiosidad o placer y por lo tanto uno de sus propósitos debe ser ofrecer formación básica en conocimientos de Biología, Física y Química y que, a partir de ellos construya sus propios modelos de naturaleza, cuestionen, interroguen, contrasten y modifiquen el mundo de la ciencia.

Áreas de Educación Ética y Valores y las Ciencias Sociales

Estas áreas se encargan de formar y preparar a los estudiantes como sujetos morales y sociales para que puedan construir y ejercer su condición humana en el mundo, viviéndose a través de sus relaciones consigo mismo, con los otros, con el otro y con el mundo.

Específicamente las Ciencias Sociales se encargan de dotar de los elementos necesarios a los estudiantes para que logren una comprensión del mundo, viviéndolo y transformándolo de una manera responsable, justa solidaria y democrática; además, para que pueda hacer parte de una sociedad que comprenda y transformen cuando sea necesario; convirtiéndose así en una herramienta adecuada para lograr aprendizajes comprensivos y significativos. Su pertinencia dentro del currículo se debe entender como la integración de los elementos culturales universales con los elementos socioculturales del medio.

Tanto la Educación Ética como las Ciencias Sociales, son áreas del conocimiento encaminadas a estudiar al hombre como ser social, desde su formación personal hasta su relación y explicación con el entorno; por tanto, las dos ocupan un lugar



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

fundamental en el proceso de formación de seres humanos capaces de tomar decisiones bien informadas para construir un claro proyecto de vida que aporte al su desarrollo y el de la ciudad región en donde nos encontramos.

Área de Educación Física, Recreación y Deportes

Esta área está constituida por los siguientes ejes temáticos: deporte, recreación, cultura física y salud, organización infantil y juvenil, y uso del tiempo libre. Cada uno de estos ejes está constituido por núcleos temáticos que se han secuenciado de manera coherente desde el grado primero hasta el grado undécimo.

Se pretende con el área que los estudiantes desarrollen las competencias praxeológicas³⁸, la razón de existir de la educación física como ciencia es el estudio del movimiento. El enfoque teórico es la motricidad integral. La metodología para la enseñanza y el aprendizaje del área se basa en la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, el aprendizaje cooperativo o en equipo, la metodología problemática de Graves y la comprensiva de Perkins.

Los criterios de evaluación del área están constituidos sobre la base de los procesos de las competencias físico-motriz, socio-motriz y perceptivo-motriz desde el grado primero hasta el grado quinto. Con esta área se pretende aportar a solucionar los problemas y necesidades corporales y culturales que fueron establecidos en los lineamientos básicos del currículo institucional, en pos de formar un ciudadano competente y transformador de las condiciones sociales en los que le corresponde desempeñarse.

La labor educativa en esta especialidad se centra en como pensar, hacer y enseñar una educación física que dé respuesta a factores que intervienen en su realización, en donde se relacionan e interactúan el saber disciplinar y el contexto sociocultural hacia el deber ser de esta área fundamental.

Área de Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.

El nuevo paradigma que se plantea la educación, es un reto que permite ampliar el escenario escolar incluyendo los padres de familia; con parámetros definidos cuya meta sea la formación personal, es decir la humanización como proceso que supere y reconoce dificultades a través de la interacción, la creatividad, estimulación, respeto y reconocimiento de la convivencia con los demás; teniendo en cuenta el talento humano, con sus posibilidades de desarrollo integral.

³⁸ La praxeología es la ciencia que estudia la acción humana desde el punto de vista de las implicaciones formales de la descripción del concepto de acción. Es el análisis formal de la acción humana en todos sus aspectos.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

El lenguaje es un elemento determinante para todo aprendizaje; y está mediado por la didáctica utilizada por el docente en el aula, es decir que debe adecuar estrategias pedagógicas relacionando el conocimiento de las condiciones que afectan el aprendizaje.

Partiendo del modelo constructivista podemos recordar que se debe respetar y reconocer el saber propio del estudiante y a partir de este acompañarle y orientarle la comprensión para superar dificultades.

Teniendo en cuenta que se apropia del lenguaje para aprender a aprender, es decir, se trata más bien de educar para la vida a través de su entorno, ya que el niño de básica media se encuentra generalmente, en el período de las operaciones concretas, de ahí la importancia de promover la comunicación hablada y escrita de todo aquello que sea motivo de interés y tenga relación con la realidad que circunda al estudiante.

Gradualmente se desarrollaran actividades que motivan la pedagogía de la interrogación, investigación y la autoestima, proponiendo el reconocimiento de lo que va logrando cada niño, cuando es capaz de superar sus dificultades y limitaciones, estimulando sus avances, ya que los desaciertos forman parte del proceso de aprendizaje, en la dimensión comunicativa como causa de transformación de la experiencia humana en significación; puesto que el lenguaje no solo significa, sino que también se hace según las exigencias funcionales del contexto.

Área de Educación Religiosa.

La Educación Religiosa contribuye a la formación de principios, valores y actitudes. Es un área que debe orientarse con el debido respeto y armonía, en cuanto tiene en cuenta las convicciones religiosas correspondientes a una Fe profesada con un buen grado de compromiso, siguiendo valores éticos y morales que tienen como base la dignidad de la persona humana, espiritual, libre, responsable, justa y solidaria.

Propone una alta visión del ser humano, como creatura más profundamente amada por Dios, hecha a su imagen y semejanza para proyectar en la historia esta imagen en sus relaciones con El, consigo misma, con sus semejantes, con las culturas y con la naturaleza, como una persona responsable de su propia vida.

La Enseñanza Religiosa le ayuda al estudiante a orientar su existencia y a adquirir una visión integral de sí mismo que le dé sentido a su vida, manifestando que a pesar de ser imperfecto está llamado por Dios a trascender con un vocación y misión en su historia personal.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Área De Tecnología E Informática

Según el MEN, “La educación en tecnología e informática se asume como el proceso permanente y continuo de adquisición y transformación del conocimiento, valores y destrezas inherentes al diseño y producción de artefacto, procedimientos y sistemas tecnológicos. Apunta a preparar a las personas en la comprensión, uso y aplicación racional de la tecnología para satisfacción de las necesidades individuales y sociales”.

El área de Tecnología e Informática se propone potenciar en los estudiantes sus capacidades, garantizar la equidad para tener acceso a la información, proporcionándoles herramientas que les permita interactuar exitosamente en el ambiente tecnológico para alcanzar sus objetivos personales, educativos y de su sitio de trabajo.

Enfoque Metodológico

El Gimnasio Campestre Villa Margarita en el año 2019 realizó una revisión al PEI e hizo un análisis y estudio de las prácticas de los maestros relacionadas con el enfoque metodológico utilizado en el quehacer docente tanto en el nivel de primaria como en secundaria. Este ejercicio determinó que el modelo predominante se enmarca dentro de LA PEDAGOGÍA ACTIVA (Aprender haciendo), el modelo Activista – Nueva Escuela³⁹, también prácticas de la escuela tradicional y prácticas propias del Constructivismo y aprendizaje generativo.

Desde las reflexiones de los planteamientos de los autores que convergen en esta postura pedagógica de la escuela activa puede deducirse que es la escuela de la acción. Por eso es activa. La acción es vida. Es pues la vida el insumo por excelencia que sustenta nuestro trabajo educativo. Así lo enunciamos a partir de nuestra certidumbre de que, respecto del aprendizaje informativo, no lo hay más completo que aquél en el que el estudiante es sujeto activo, y respecto de lo formativo el propio estudiante vive y actúa conforme a valores universales irrenunciables, de cuya operancia y permanencia él mismo es depositario y guardián. Afirmamos pues que la ESCUELA ACTIVA aspira a una educación integradora de todas las facultades humanas, en la que la vida del educando es tanto el instrumento que educa como el objetivo educativo.

Entendemos como aprendizaje integral el que resulta de vivir aquello que se aprende por encima de aquel en el que el maestro predica y el estudiante es

³⁹ “Los modelos pedagógicos, Julián de Zubiría Samper.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

oyente pasivo. Para este efecto, la escuela debe constituirse en un núcleo social con vida propia, en donde el estudiante es el actor principal de su proceso educativo. Por lo anterior enfatizamos que el objetivo final de la ESCUELA ACTIVA es educar, lo cual es mucho más que instruir, informar y hasta domesticar y entendemos por educación, el acto de amor -no de lucro- que deviene la acción transformadora hacia estadios humanos superiores.

Por tanto este modelo pedagógico rescata al estudiante en su rol de conductor activo de sus propios aprendizajes y a la realidad como el punto de partida y objetivo del aprendizaje. El propósito de la labor educativa es, preparar a los estudiantes para la vida, adaptar a los niños al medio social adulto.

El modelo pedagógico se basa en:

- a) Los intereses de los estudiantes y lo que pueden aprender. b) El estudiante aprende a partir de la manipulación, la experimentación, la invención, el **descubrimiento. En este modelo convergen varias corrientes pedagógicas** y destacamos los planteamientos de grandes pedagogos como Jhon Dewey y su principio de “Aprender por experiencias”; de María Montessori y sus principios de “Vitalidad, actividad, libertad e individualidad”, de Ovidio Decroly y su precepto de “la escuela debe ser para la vida y por la vida”, al igual que con los métodos de los famosos “Centros de interés”; de Roger Cousinet y sus postulados de “el trabajo educativo debe hacerse en grupo”; de Celestín Freinet, el programa lo hacen los estudiantes con la ayuda del profesor y cuando plantea el trabajo y su función fundamental en el aprendizaje es una estrategia “juego – trabajo y trabajo – juego”; de Juan Luis Vives quien le asigna el papel fundamental a la observación y a la experimentación, a la teoría y a la práctica, al ejercicio de los juegos. El Modelo Pedagógico Activista se observa especialmente en la llamada Escuela Nueva, la cual se caracteriza por la humanización de la enseñanza, al reconocer en el niño sus derechos, capacidades e intereses propios. Postulamos que la educación no es -nunca debería de ser- aquella que cumple con informarnos sobre las cosas, sino la que nos acerca y nos pone en armonía con ellas investigándolas, conociéndolas, distinguiéndolas, discriminándolas. Para que esa necesaria armonía se manifieste, es necesario acercar al educando a la naturaleza de todas las cosas y las ideas, lo cual se consigue propiciando la investigación, el espíritu inquisitivo, la exposición y la crítica. Permitir que el estudiante conozca y se identifique con el mundo que lo circunda, estimulando el surgimiento y la manifestación de la vida que vive en él, es el principio y uno de los objetivos fundamentales de la educación activa. Puede afirmarse, consecuentemente, que la ESCUELA ACTIVA educa para la vida por medio de la vida. Las



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

implicaciones sociales y familiares que ello supone suelen ser trascendentales. El hecho simple de aprender para vivir y para elegir una vida, en lugar de aprender para convertir la mente en una gaveta inerte de datos memorísticos, casi siempre inútiles e innecesarios. El maestro que utiliza métodos activos se basa en las experiencias previas de los estudiantes, promueve el saber al orientar los procesos del hacer, enseña a aprender, anima los aprendizajes, considera los ritmos de los estudiantes. Tiene paciencia en los procesos y promueve la autonomía y la responsabilidad. De la misma forma orienta la toma de decisiones, escucha, hace hablar, utiliza técnicas de grupo, propone objetivos y planifica con la colaboración de los estudiantes. Por lo tanto, se preocupa por el mejoramiento y el progreso del aula en cuanto a grupo, evalúa con la cooperación de los estudiantes (coevaluación), trabaja predominantemente con grupos o equipos, estimula, orienta, ayuda y tranquiliza. En conclusión este modelo pedagógico sitúa al docente en un rol de orientador, facilitador, auxiliar o animador y responsable como guía de los aprendizajes de los estudiantes al preparar experiencias y materiales para que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender haciendo. Para hacer evidente este enfoque metodológico se plantean cuatro (4) etapas para el desarrollo de los contenidos propuestos en el plan de estudios, así:

Etapas I: Formulación de Problemas y Desarrollo de Vivencias (exploración). Son actividades de preparación para el aprendizaje: motivación, reconocimiento de saberes previos, relaciones con el nuevo aprendizaje. Es reconocer las respuestas ¿qué?, ¿para qué?, ¿por qué?, ¿cómo? Se parte en primer lugar de un hecho claramente sustentado a través de los postulados de NOVAK y DRIVER en el sentido de que los Estudiantes traen de su realidad un preconcepto, o un esquema alternativo, en ningún momento científico, el cual se ha estructurado mediante la experimentación del mundo de la vida, elaborado a través de su historia, pero que es válido para su estructura mental de explicaciones sobre la realidad circundante. Por esta razón, los temas que se trabajan en las áreas se presentan como problemas partiendo de lo que los estudiantes conozcan y tratando de encontrar relaciones con sus intereses. Esta etapa conduce a situaciones que permiten que el estudiante comience a buscar soluciones a partir de experiencias tales como: laboratorios, prácticas de campo, películas y análisis de situaciones de la vida real; al tiempo que serán importantes los ensayos, los símiles y los modelos tanto reales como teóricos. En otras palabras, será la etapa de las preguntas, de las vivencias y de los problemas presentados. Teniendo la presentación de los temas en estos términos, se continuará con las soluciones a las situaciones presentadas de los estudiantes en donde se buscará que afloren los pre-



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

conceptos, las explicaciones que los estudiantes tienen para los fenómenos presentados; aquí será fundamental los informes de laboratorio, los informes de las prácticas, los ensayos sobre situaciones presentadas, las preguntas abiertas, las discusiones, las mesas redondas y todos los elementos didácticos que permitan la socialización de lo que el estudiante trata de explicar, que los llevará a formular hipótesis y a crear una necesidad de buscar soluciones. *En esta etapa será importante que el docente utilice la pregunta como un elemento esencial para el análisis de las vivencias y es por lo tanto necesario enfocar la pregunta a niveles más altos que las simples preguntas de información directa, llevándola hacia preguntas de análisis, de síntesis, de emitir juicios valorativos, etc. las cuales como sugerencia metodológica puede servir para efectuar la evaluación diagnóstica en el proceso.* **Etapas II: Documentación (estructuración).** Construcción de la conceptualización desde la modelación con la orientación del docente y su enseñanza explícita. Se relaciona con el vocabulario, el contenido disciplinar y los conceptos. Se desarrollan procesos y se presentan productos y aprendizajes esperados. A esta etapa el estudiante llega con un pre-concepto, tal vez con hipótesis que sustenten soluciones, con análisis de las situaciones en las cuales sus puntos de vista personal ya han sido socializados, pero sin las soluciones a las que ha llegado el hombre en años de sistematizar las ciencias; es entonces cuando se llevará a que confronte sus soluciones con las fuentes bibliográficas, con el discurso o intervención verbal entre el docente y el estudiante; así como con diversos medios de documentación que posee la institución y la comunidad. Aquí se busca que el pre-concepto, las hipótesis no se cambien radicalmente, sino que se confronten y se elaboren los conceptos con los cuales el estudiante busque explicar los fenómenos y objetos de la naturaleza. En esta parte de la documentación es importante tener en cuenta un elemento bastante discutido por los pedagogos en el sentido del manejo del lenguaje; ya que debe ser tarea prioritaria en esta etapa facilitar la interpretación de los objetos y fenómenos de la naturaleza y de los demás elementos de su realidad circundante en un lenguaje asequible al estudiante y familiarizarlo con los códigos de comunicación propia de las ciencias como su simbología, las abstracciones y generalizaciones que se dan en sus fórmulas y procesos, evitando al máximo entrar en el conflicto comunicativo entre el lenguaje manejado por las ciencias y el manejo dado por el estudiante que en un proceso irá cambiando no por imposición sino por su constante utilización. La documentación hará posible la elaboración de conceptos por parte de los estudiantes y que revalúen o amplíen los pre-conceptos de la primera etapa. En esta etapa es fundamental el trabajo final de plenarias y puestas en común donde se permite la socialización de los



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

pre-conceptos y su reevaluación a partir de los elementos teóricos obtenidos en este proceso. En esta etapa uno de los elementos importantes, fuera de la misma documentación, es la interacción verbal entre el docente y sus estudiantes en la cual se deben tener en cuenta los principios expuestos por Ned Flanders, quien propone un diálogo entre el docente y sus estudiantes y no un monólogo, el cual no da la posibilidad de confrontar ideas, inquietudes, informaciones y procesos. **Etapas III: Ampliación. (Practica).** Se concibe inicialmente desde una práctica guiada y posteriormente practica independiente con apoyo directo e indirecto del docente respectivamente. Se buscará aquí que a través de diversas técnicas didácticas los conceptos elaborados por el estudiante se amplíen en su radio de acción, así como también que entienda la interdisciplinariedad de los conocimientos y su estructuración de permanente construcción donde se desmitifica la ciencia como ente de verdades absolutas para lo cual es necesario trabajar aspectos tan importantes como el desarrollo histórico de los contenidos y su proceso de elaboración. Esta etapa permite en cierta medida servir de punto de partida para el desarrollo programático porque dará la oportunidad de plantear nuevas alternativas y problemáticas que encauzarán en el proceso y así obtener elementos concatenados en el estudio de la realidad del estudiante. Es importante anotar que esta fase puede constituir punto de partida para un nuevo concepto. **Etapas IV: Aplicación (Transferencia).** Creación de productos, socialización, aplicación del aprendizaje en otros contextos o disciplinas. Es la etapa final del proceso, en donde se busca que el conocimiento adquirido sea llevado a la práctica en algún campo de la vida del estudiante haciendo así el aprendizaje significativo. En este punto los temas en forma específica no podrán ser aplicados en su totalidad pero si se podrá aplicar esta fase en bloques o núcleos problemáticos que permitan al estudiante fundamentalmente comenzar a construir con base en los conceptos elaborados a través del proceso; además con esta fase buscamos que el estudiante comience a investigar, con las limitantes que en un comienzo se presentarán pero en un proceso que parta de pequeños trabajos hacia estructuras cada vez mayores y con parámetros propios de la metodología científica que no puede exigirse desde el comienzo, sino en forma gradual y progresiva. En esta fase serán fundamentales los proyectos pedagógicos que la institución fomentará, ya que presentará problemas en los cuales será necesario la aplicación de conocimientos en las diversas áreas y entre ellas la de las ciencias naturales, las ciencias sociales, las matemáticas, la tecnología, la ética, etc. para encontrar las soluciones; por eso es necesario que en la estructura de los proyectos pedagógicos se realice en función de problemas a los que hay que encontrar soluciones, las cuales demanden la revisión de un marco teórico,



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

la formulación de hipótesis, el manejo de variables y la experimentación. En el cierre de esta última etapa es importante hacer la valoración: ¿Qué se logró?, ¿Logramos el objetivo?, ¿Que dificultades tuvimos?, ¿qué podremos mejorar?, Se debe reflexionar sobre el uso de los resultados de la evaluación formativa: Reflexión docente sobre la implementación de la planeación. Plan de objetivos en la planeación de aula y preparador de clase.

b) **Recursos para el Aprendizaje** En el Gimnasio Campestre Villa Margarita se fija como política la elaboración de un plan anual de adquisiciones (PAA) al final de cada año escolar que se presenta al Consejo Directivo, en el cual se planea las compras que se necesitan para el normal funcionamiento de la institución en el siguiente año, y en ellas se incluyen los recursos para el aprendizaje. Esta labor se realiza con la participación de los Coordinadores y Docentes quienes hacen un diagnóstico de las necesidades y lo hacen llegar a la rectoría y al área Administrativa. En ese Plan Anual de Adquisiciones se incluyen recursos que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada una de las Áreas del Plan de Estudio, los proyectos transversales y experiencias significativas, y se categorizan, así:

- a) Audiovisuales
- b) De Cómputo
- c) De laboratorio: Química, Física, Biología
- d) Bibliográfico: de 0° a 11°
- e) Para desarrollo artístico
- f) Deportivos
- g) Tecnológicos
- h) Software

En cuanto al uso de los recursos de aprendizaje, en cada una las Áreas se establecen criterios para el uso adecuado; en algunos casos se llevan formatos de uso y frecuencia. El mantenimiento se establece de acuerdo a las necesidades. Se elabora un plan de mantenimiento.

Jornada Escolar

Es el tiempo diario que dedica el Gimnasio Campestre Villa Margarita a sus estudiantes en la prestación directa del servicio educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

El horario de la jornada escolar se define por el rector, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la Secretaría de Educación y Resolución interna de la Institución.

Este horario permite a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos. Para el caso del nivel de preescolar el rector define también un mínimo de horas efectivas de trabajo con los estudiantes.

	Horas Semanales	Horas Anuales
Preescolar	20	800
Básica Primaria	25	1000
Básica Secundaria y Media	30	1200

Evaluación

La institución cuenta con una política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes que contempla los elementos del plan de estudios, los criterios de los docentes e integra la legislación vigente en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), diseñado con la participación de los estamentos y de conocimiento de todos. (Ver Anexo)

3.2 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

El GCVM organiza las actividades para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias. Para esto se definen opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales; estrategias para las tareas escolares; estrategias para el uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.

En la Institución las prácticas pedagógicas de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes se apoyan en opciones didácticas comunes y específicas para cada grado, las que son conocidas y compartidas, en concordancia con el PEI y el plan de estudios. La metodología utilizada corresponde a la metodología activa y constructivista, sin desconocer que en algunos casos se aplican métodos tradicionales. Sin embargo, el plan de capacitación a los docentes incluye el fortalecimiento de esta metodología.

En el desarrollo de cada Área o asignatura se aplican estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales, que incluyen la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller, el trabajo o tarea, el estudio personal, estudio de casos, preguntas, simulación y juego, lluvia de ideas y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación en la capacidad crítica, reflexiva y analítica del estudiante. Además, los procesos se fortalecen con la implementación de **Experiencias Significativas** que desarrollan aprendizaje a través del fomento de las competencias.

Las Áreas/asignaturas se cursan en cuatro periodos académicos y tienen el contenido, la intensidad horaria y la duración que determina el P.E.I. en su plan de estudios.

En cuanto a las opciones didácticas para **Proyectos Transversales**, la Institución cuenta con los siguientes proyectos:

-  Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre.
-  Proyecto de democracia y gobierno escolar⁴⁰.
-  Proyecto ambiental escolar (PRAE).
-  Proyecto de afectividad⁴¹.
-  Proyecto de servicio social⁴².
-  Proyecto de prevención de desastres, atención a emergencias y contingencia (PEC).

⁴⁰ Revisión del proyecto desde la filosofía institucional de toma de decisiones.

⁴¹ La educación sexual, es un apartado de la educación para la afectividad, por tanto, fundamentados en los principios institucionales, optamos por una educación para la afectividad en la niñas, los niños y los jóvenes del GCVM.

⁴² El servicio social formal debe estar articulado con el horizonte institucional, lo que significa que las 120 horas deben ser invertidas en acciones que promuevan la misión y visión del colegio. Dicha práctica debe realizarse en grado 10°.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Los contenidos están inmersos dentro de las mallas curriculares de las diferentes áreas y asignaturas. Se estructura de acuerdo a formatos creados en los cuales también se incluye el seguimiento a los mismos.

Estrategias para las Tareas Escolares

En la Institución se tiene clara la intencionalidad de las tareas escolares en el afianzamiento de los aprendizajes por parte de los docentes y son diseñadas como actividades extra clase, propiciando la consulta, la investigación, y la profundización de los conocimientos adquiridos en el aula, por parte de los estudiantes, y cumplen, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar hábitos de estudio y el buen uso del tiempo libre.
- b) Fomentar la autodirección y la autodisciplina en los estudiantes
- c) Propiciar la participación y apoyo de los padres de familia.
- d) Dar oportunidad para la creatividad del estudiante.
- e) Ayudar a los niños y jóvenes a ser más independientes y responsables.
- f) Promover el refuerzo, la práctica y la aplicación de lo que se aprende en clase, con el fin de fortalecer el desarrollo de las competencias.

Uso Articulado de los Recursos para el Aprendizaje

El Gimnasio Campestre Villa Margarita, cuenta con recursos humanos y físicos, para articular con las diferentes áreas del conocimiento. Entendiéndose por recurso en este caso, cualquier medio, persona, material (incluido el material didáctico), procedimiento o lugar, que con una finalidad de apoyo, se incorpora en el proceso de enseñanza para que cada estudiante logre su objetivo de aprender de manera óptima.

En nuestra institución, la política de articulación de los recursos tiene en cuenta, lo siguiente:

- a) Tener claridad sobre qué recursos para el aprendizaje son indispensables para atender las necesidades y el reporte respectivo al área administrativa-Financiera
- b) Dar a cada estudiante lo que necesita, en la medida de las posibilidades. Para ello es fundamental que los docentes conozcan las necesidades particulares que tienen sus estudiantes y los recursos requeridos para atenderlas.
- c) Revisar periódicamente la política sobre el uso de recursos, la propuesta pedagógica y el PEI, y hacer ajustes de acuerdo pertinentes.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Uso de los Tiempos para el Aprendizaje

Nuestra Institución cuenta con una política sobre el uso apropiado de los tiempos destinados a los aprendizajes, el cual está articulado de acuerdo al número de horas que cada área y asignatura tiene destinadas en la semana, de acuerdo al PEI y al Plan de Estudios, y cada profesor articula el tiempo dentro del aula de clase, el cual puede ser asignado de la siguiente forma que evidencia en los Planes de Clase:

- a) Agenda de la Clase
- b) Seguimiento a las tareas
- c) Socialización de temas y/o procesos
- d) Actividades de exploración y fundamentación
- e) Actividades de confrontación y refuerzo
- f) Actividades de construcción
- g) Procesos de evaluación y seguimiento
- h) Concertación de tareas

El tiempo se distribuye en periodos de clase de sesenta (60) minutos, de tal manera que se cumplan: 20 horas semanales en preescolar, 25 horas semanales en Básica Primaria y 30 horas semanales en Básica Secundaria y Media.

3.3 GESTIÓN DE AULA

En el Gimnasio campestre Villa Margarita, además de organizar las actividades generales, también se concretan los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase para lograr que los estudiantes aprendan de manera más efectiva. Para esto se tienen en cuenta: la relación pedagógica, la planeación de clases, el estilo pedagógico y la evaluación en el aula.

La Relación Pedagógica

En nuestra institución también consideramos que la pedagogía es la reflexión sobre la práctica de la educación, y que la educación es la acción ejercida sobre los educandos, bien sea por los padres o por los maestros. Sin embargo, para que la educación sea posible y de calidad se necesita que la relación maestro-escuela-pedagogía, se integre de manera pertinente en el proceso de educación y formación de los estudiantes.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

De acuerdo a lo planteado, nuestros docentes deben asumir una pedagogía basada en el diálogo y la comunicación interpersonal, una vinculación teórica-práctica, interdisciplinariedad, diversidad, trabajo en equipo, capaces de tomar iniciativas, poner en práctica ideas y proyectos innovadores que desarrollen y ayuden a los estudiantes a apropiarse de los conocimientos, valores y habilidades necesarias para aprender a Ser, a conocer, a hacer y a convivir. Es importante que nuestros docentes sean percibidos por los estudiantes como amigos y modelos que les ayudan a desarrollarse.

Planeación de Clases

En el Gimnasio Campestre Villa Margarita, a partir del Plan de Estudio⁴³, los docentes elaboran los Planes de Área, los planes de Aula y con base en estos, se lleva a cabo la planeación y desarrollo de las clases, con unas fechas establecidas por periodos académicos, indicando, además, los contenidos del aprendizaje; los desempeños; las actividades a desarrollar por los estudiantes; la elección y uso de los recursos didácticos; articulación con programas transversales, los medios, momentos y criterios para la evaluación; los estándares de referencia y los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)

Institucionalmente, se han definido un formato de planeación de clases para Preescolar y Básica Primaria y un formato para los docentes de Básica Secundaria y Media. Aunque la planeación de las clases la puede hacer cada docente, como estrategia metodológica se realizan reuniones de áreas para planear clases, para actualizar, evaluar, compartir experiencias y mejorar los procesos, compromisos y resultados. Estos planes de clases son revisados periódicamente por los coordinadores utilizando rúbricas de evaluación definidas y socializadas previamente..

Estilo Pedagógico

En la institución se hacen esfuerzos por trabajar con estrategias que minimicen el uso de la clase magistral o modelo tradicional. Por esta razón se tiene como referencia LA PEDAGOGÍA ACTIVA (Aprender haciendo). Este modelo pedagógico rescata al estudiante en su rol de conductor activo de sus propios aprendizajes y a la realidad como el punto de partida y objetivo del aprendizaje. El modelo se basa en:

⁴³ El Plan de Estudios del GCVI Incluye el Plan Periódico, el Plan de Área, el Plan de Asignatura y el Plan de Aula.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

a) Los intereses de los estudiantes y lo que pueden aprender, y b) el estudiante aprende a partir de la manipulación, la experimentación, la invención, el descubrimiento.

Este modelo pedagógico sitúa al docente en un rol de facilitador, auxiliar o animador responsable de diseñar los ambientes de aprendizaje y preparar materiales concretos para que los estudiantes tengan la experiencia de operar.

Evaluación en el Aula

La Institución ha concertado un sistema de evaluación de los estudiantes (SIEE) que se aplica permanentemente y es de conocimiento de Padres de Familia, Estudiantes y Docentes; se evalúa periódicamente y se ajusta de acuerdo con las necesidades de la diversidad de los estudiantes y propuestas presentadas al Consejo Académico.

El Sistema de Evaluación está completamente documentados y define, reglamenta y adopta la Evaluación de los Estudiantes para los niveles de Preescolar, Educación Básica, Educación Media y la promoción de los estudiantes, en cumplimiento con los Decretos 1290 del 16 de abril del 2009 y 2247 de septiembre 11 de 1997 (Nivel preescolar).

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional, los siguientes:

- a) Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- b) Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- c) Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- d) Determinar la promoción de estudiantes.
- e) Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

3.4 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

En nuestra institución se llevan a cabo procesos de seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes, uso pedagógico de las evaluaciones externas, actividades de recuperación y apoyos pedagógicos



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de fortalecerlos o de tomar los correctivos pertinentes.

Seguimiento de los Resultados Académicos

Los Coordinadores y los docentes hacen un seguimiento periódico y sistemático al desempeño académico de los estudiantes para diseñar acciones de apoyo a los mismos. Al final de cada periodo, se emite una estadística que apoya los informes y sirve de insumo para la reunión de las Comisiones de Evaluación y Promoción. El seguimiento de los resultados académicos en la Institución GCVM, tiene los siguientes objetivos:

- a) Analizar el desarrollo y efectividad de los temas enseñados en el aula de clase.
- b) Realizar procesos de mejoramiento
- c) Identificar las áreas de mayor y menor fortaleza en cada uno de los grados y grupos.
- d) Elaborar informes para Padres de Familia, Coordinaciones y Rectoría.

Uso Pedagógico de la Evaluación Externa

En el Gimnasio Campestre Villa Margarita, las conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas como las pruebas saber (3°, 5°, 9° y 11°), simulacros presaber, pruebas instruimos y otras que se aplican, son fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.

Al disponer de los resultados de estas pruebas, se establecen comparativos entre los indicadores por jornada, área y por grado de los dos últimos años de aplicación, para sacar conclusiones y definir las acciones a emprender con el fin de mejorar los desempeños de nuestros estudiantes.

Seguimiento a la Asistencia

La Institución tiene algunas estrategias para controlar el ausentismo, las cuales se aplican por los docentes, quienes hacen los registros pertinentes en la carpeta diaria de asistencia para reportes a la Coordinación.

El seguimiento a la asistencia de los estudiantes se hace día a día, en planillas diseñadas para el proceso y los reportes se dan a conocer a la Coordinación al final de cada mes, para efectos de actualizar el sistema académico institucional y el SIMAT.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Actividades de Recuperación

Las prácticas de los docentes incorporan actividades de superación de debilidades, basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados.

Para los estudiantes con desempeños bajos en cualquiera de las asignaturas, durante los periodos académicos o al finalizar el año escolar en una (1) o dos (2) asignaturas, se les harán actividades de SUPERACIÓN DE DEBILIDADES. Estas actividades están diseñadas como acciones de refuerzo, recuperación, complementación, profundización, investigación, prácticas y ensayos, programadas y elaboradas por cada docente en su respectiva asignatura, las cuales deben ser desarrolladas y demostradas por los estudiantes, bien sea después de las clases, períodos académicos o finalización de año escolar.

En nuestra Institución se realizan reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes. De igual manera para promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.

Las actividades de Superación de Debilidades de las asignaturas reprobadas al finalizar el año escolar, se realizan en las fechas previstas según lo estipulado en el SIEE y en el cronograma de finalización de año académico. Los docentes de cada una de las áreas y/o asignaturas y los Coordinadores, organizarán el proceso respectivo de acuerdo con la normatividad vigente, el cual será dado a conocer previamente a los estudiantes y padres de familia.

Apoyo Pedagógico para Estudiantes con Dificultades de Aprendizaje.

El Gimnasio Campestre Villa Margarita cuenta con políticas y mecanismos para abordar los casos de bajo rendimiento y problemas de aprendizaje; se hace seguimiento a los mismos, y dependiendo de la complejidad del caso, se acude a apoyos externos con remisiones desde Orientación Escolar.

La intervención comienza con el diagnóstico de las dificultades de aprendizaje presentadas en los estudiantes. Luego con estructuración de los planes de



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

superación que incluyan aprendizajes a modificar, las estrategias a implementar, el trabajo correctivo, y finalmente el seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta lo establecido en el SIEE, estos planes se implementan al final de cada uno de los periodos académicos, dejando las evidencias correspondientes.

Seguimiento a los Egresados

La institución tiene un plan para realizar el seguimiento a sus egresados, como parte del plan de mejoramiento estructurado para el periodo 2020 – 2022. El año de arranque en la base de datos diseñada será el 2020, pero la información está en proceso de sistematización y consecución.

La base de datos diseñada contiene información con referencia a:

- a) Año de promoción
- b) Nombre y apellidos
- c) Documento de identificación
- d) Dirección de residencia
- e) Teléfono de contacto
- f) Nombre del padre
- g) Nombre de la madre
- h) Estudia o trabaja
- i) Programa o actividad
- j) Universidad o empresa
- k) Ciudad



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

CAPITULO CUARTO

GESTION ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa y financiera da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

4.1 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

En nuestra institución es muy importante dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas o archivo académico de los estudiantes, para lograr un buen funcionamiento y un buen servicio educativo.

Proceso de Matrícula

El Gimnasio Campestre Villa Margarita cuenta con una política para desarrollar el proceso de matrícula que garantiza su agilidad y coherencia con los lineamientos nacionales y locales.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

El Proceso de ingreso al GCVM, está integrado por:

-  El diligenciamiento del formulario de ingreso.
-  Una entrevista familiar.
-  Una prueba general de conocimientos⁴⁴ de acuerdo con el grado al que se aspira y,
-  La decisión del Comité de Admisiones, siempre y cuando el/la postulante cuente con la edad mínima requerida y realice el proceso de valoración establecido.
-  Comunicación de conclusiones y posibles compromisos académicos y/o terapéuticos que deben asumir los familiares del aspirante.
-  Realizados los procedimientos, la entrega del formulario, entrevista y aplicación de pruebas, el Comité de Admisiones decidirá autónomamente el ingreso del/la postulante⁴⁵.

PARAGRAFO: Para el ingreso del/la candidato/a, el Comité de Admisiones, se basará en su derecho a la libre elección y selección. *La adquisición del formulario y la entrevista, no garantiza el cupo o la admisión.*

Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, se tendrán en cuenta las siguientes edades⁴⁶:

 Maternal	1 año cumplido
 Párvulos	2 a 3 años cumplidos
 Pre-jardín	3 a 4 años cumplidos
 Jardín	4 a 5 años cumplidos
 Transición	5 a 6 años cumplidos
 Básica Primaria	6 a 11 años cumplidos
 Básica Secundaria	11 a 14 años cumplidos
 Media Académica	15 a 16 años cumplidos

⁴⁴ Actividades de exploración y habilidades para preescolar y primaria, pruebas académicas y entrevista para primaria y bachillerato.

⁴⁵ Para la admisión el comité examinará el historial de comportamiento, si el candidato ha pertenecido ya al colegio. La decisión será positiva dependiendo del buen comportamiento y rendimiento integral demostrado.

⁴⁶ Se atiende en este caso a edades cronológicas, aunque de manera paulatina será profundizado el concepto de desarrollo de los niños, las niñas y los jóvenes, de tal forma que la propuesta formativa coincida en el avance de todas las dimensiones por ciclos, donde aparte de la edad, se considera el desarrollo evolutivo, cognitivo, actitudinal, ético-moral de la persona.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

La institución educativa garantiza la disponibilidad de cupos a los estudiantes antiguos, siempre y cuando la matrícula se haga en la fecha indicada y no presente dificultades graves de convivencia evidenciadas en el debido proceso.

Son requisitos para la matrícula:

Estudiantes nuevos: Una vez el aspirante ha sido admitido, podrá firmar la matrícula, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

-  (Certificado médico)
-  Registro civil de nacimiento.
-  Tarjeta de Identidad.
-  3 fotografías de 3X4 cm.
-  Fotocopia del cuadro de vacunas (Preescolar y Primaria)
-  Fotocopia del carné de la EPS.
-  Paz y Salvo de la institución educativa anterior.
-  Certificado de calificaciones de grados anteriores, no cursados en la institución.
-  Informe académico de los Periodos académicos cursados en la Institución Educativa; en caso de estudiantes por transferencias.
-  Una carpeta azul para archivador.
-  Informe Final grado anterior.
-  Observador del alumno.
-  Fotocopia del Documento de Identidad de los Padres de Familia y/o acudiente.
-  Los estudiantes extranjeros deben anexar los documentos legales apostillados que exige la constitución política de nuestro país, documento de extranjería.
-  Estar representado por un padre o madre de familia, acudiente o tutor que pueda cumplir con los compromisos que le corresponden como tal⁴⁷.
-  Cancelar el costo de la matrícula.

Parágrafo: En el momento de firmar la matrícula debe estar presente el estudiante con su respectivo padre de familia y/o acudiente, quienes firmarán constancia de conocer y acatar el Manual de Convivencia vigente⁴⁸.

⁴⁷ Para todas las actuaciones formales relacionadas con el comportamiento del estudiante, solo será válida la firma (presencia) del representante legal, padre, madre y/o acudiente que haya firmado el contrato de matrícula.

⁴⁸ La aceptación con la firma del contrato de matrícula, compromete al estudiante y su núcleo familiar para acatar, cumplir, actuar y proceder conforme a los lineamientos y políticas establecidas por el colegio, Cf marco legal.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Archivo Académico

La institución cuenta con un sistema de archivo académico organizado donde se integra la información histórica de los estudiantes. Este archivo se implementa en la Secretaría Académica de la Institución de las siguientes maneras:

- a) En físico: Libros de calificaciones por año, carpetas de los estudiantes, fichas de matrícula y formatos de retiro y deserción.
- b) En digital: El Sistema Académico que contiene los datos de los estudiantes por jornada, grado y grupo. Los docentes y su asignación académica. Los formularios para subir las notas y ausencias de los estudiantes en cada una de las Asignaturas por periodo académico.

A partir del año 2020, la institución contará con un archivo organizado de acuerdo a la ley general de Archivo de Colombia.

Boletines de Calificaciones

El Gimnasio Campestre Villa Margarita dispone de un sistema informático para la expedición de boletines de calificaciones y cuenta con los sistemas de control necesarios para garantizar la consistencia de la información. En reuniones de padres de familia, se entrega los boletines al finalizar los periodos y al final del año, de acuerdo al cronograma establecido en el POA⁴⁹.

Los boletines se generan en la plataforma, webcolegios, a partir de las notas que suben los docentes en cada una de las asignaturas, que resultan de las valoraciones que hacen a los estudiantes, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el plan de estudios y en el SIEE. Antes de imprimir los boletines, los directores de curso, los coordinadores y la Secretaria Académica realizan una revisión general con el fin de corregir errores.

Los boletines contienen la siguiente información:

- a) Identificación de la Institución Educativa y Sede
- b) Grado/curso
- c) Nombre del Director de Curso
- d) Áreas/asignaturas valoradas según Plan de Estudio
- e) Intensidad horaria semanal
- f) Inasistencia en cada Área/asignatura
- g) Valoraciones en escala institucional

⁴⁹ Proyecto Operativo Anual.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- h) Valoraciones escala nacional
- i) Promedio obtenido
- j) Puesto ocupado
- k) Observaciones del Director de curso
- l) Firma Director de curso

4.2 ADMINISTRACION DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS RECURSOS

El Gimnasio campestre Villa Margarita garantiza buenas condiciones de infraestructura y dotación para prestar un buen servicio educativo. Para esto tiene en cuenta aspectos tales como: mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

Mantenimiento de la Planta Física

En nuestra institución, el mantenimiento de la planta física se realiza ocasionalmente, sin obedecer a una planeación sistemática, sino a las necesidades que se presentan de corregir y de solucionar problemas que se presentan en la sede educativa.

Adecuación y Embellecimiento de la Planta Física

En la Institución la adecuación, accesibilidad y embellecimiento de la planta física se lleva a cabo, por lo general, cada año y cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

En el tema de embellecimiento, son los docentes, los estudiantes y los padres de familia, quienes se apropian y estructuran el plan de trabajo.

Adquisición de los Recursos para el Aprendizaje.

La Institución cuenta con un Plan Anual de Adquisiciones (PAA), con el cual se organiza la adquisición de los recursos para el aprendizaje, que consulta las demandas de su direccionamiento estratégico y las necesidades que reportan los docentes y estudiantes.

El proceso se desarrolla desde comienzo del cuarto periodo, con el diagnóstico levantado por los docentes, luego se estructuran el presupuesto y el PAA del año siguiente que se presentan al Consejo Directivo para su estudio y aprobación.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Suministros y Dotación

Se tiene un proceso establecido para garantizar la adquisición y la distribución de los suministros necesarios. El proceso para determinar las necesidades de adquisición de suministro de insumos, recursos y mantenimiento de los mismos, se hace con la participación de los coordinadores y docentes, quienes realizan un listado de las necesidades articulado con la propuesta pedagógica de la institución.

El proceso de adquisición de suministro de insumos, recursos y mantenimiento de los mismos, debe ajustarse a los criterios estipulados por la junta administradora del GCVM. Los suministros más importantes se relacionan con: Papel carta y oficio, marcadores, tinta para marcadores, borradores, resaltadores, tinta y tóner para impresoras, material de laboratorio, implementos para deporte, elementos de aseo, pintura, elementos de ferretería para mantenimiento de pupitres, equipos de cómputo y elementos para mantenimiento de los mismos, entre otros.

Mantenimiento de Equipos y Recursos para el Aprendizaje

En nuestra institución, el mantenimiento de los equipos y otros recursos para el aprendizaje sólo se realiza cuando éstos sufren algún daño.

Sin embargo, como parte del plan de mejoramiento, la institución estructurará un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje y, en caso de requerirse, éste se hará oportunamente. Además, los manuales de los equipos estarán disponibles para todos.

Seguridad y Protección

El Gimnasio Campestre Villa Margarita tiene una aproximación parcial a su panorama de riesgos y se encuentra apenas en proceso de iniciar el levantamiento respectivo. Esta actividad la lidera el Proyecto Prevención del Riesgo, desde donde, además, se definen actividades encaminadas a preparar a la comunidad educativa para afrontar situaciones de desastre y/o emergencias.

En términos concretos, se pretende que los estudiantes según la edad y el nivel de desarrollo, puedan identificar las amenazas de su ambiente, su nivel de vulnerabilidad frente a ellas y a partir de allí generar comportamientos individuales y colectivos apropiados, que permitan conocer pautas y normas de seguridad personal y de protección del medio ambiente. Como objetivos específicos del proyecto, se pueden mencionar:



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- a) Dar a conocer conceptos de prevención de riesgo, para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo de toda la institución.
- b) Socializar el plano de evacuación y su señalización, para identificar en éste las posibles rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- c) Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en un momento de desastre.
- d) Realizar simulacros de evacuación, orientados por instituciones expertas en el tema, con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.
- e) Analizar los resultados de los simulacros o de situaciones de emergencia, para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.

4.3 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En nuestra institución, la Administración de los servicios complementarios pretende asegurar la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles y facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias. Entre estos servicios podemos mencionar: Transporte, tienda escolar, psicología y apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Apoyo a Estudiantes con Bajo Desempeño Académico o con Dificultades de Interacción.

La estrategia para apoyar a los estudiantes que presentan bajo desempeño académico o con dificultades de interacción, es ALFA

Equipo De Tutorías Juveniles

Conformación: pertenecen al equipo **alfa** los estudiantes que tengan, un buen rendimiento académico en cualquier materia, así como la actitud y disposición para enseñar a sus compañeros, sin importar el curso al que pertenezcan.

Reglas mínimas:

-  Deben tener tiempo disponible para reunirse contra jornada o fines de semana, con el acuerdo de los padres.
-  Hablar con el docente de la asignatura que va a enseñar, para recibir instrucciones pedagógicas y consejos particulares sobre el proceso.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

-  Enseñar lo que sabe a sus compañeros en el marco del respeto, evitando comentarios perjudiciales o indisciplina, razón que será suficiente para separarlo(a) del proceso.
-  El equipo de tutores **alfa**, no recibe retribución económica, pues es un proyecto pedagógico del colegio.

Estímulos: La pertenencia y trabajo en el equipo de tutores **alfa**, garantiza al joven entre un **+0,5** y un **+1.0** en la nota final de la asignatura que enseña, si demuestra que el estudiante que acompañó durante el proceso, logró el objetivo académico.⁵⁰ se brinda apoyo a los estudiantes que remiten los docentes o se direccionan al estamento pertinente.

4.4 TALENTO HUMANO

El Gimnasio campestre Villa Margarita, procura garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas, por esta razón se tienen en cuenta aspectos relacionados con: Perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia a la institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano.

Perfiles

En nuestra institución, los perfiles se encuentran bien definidos y son coherentes con la normatividad vigente. En cuanto al proceso de inducción, este obedece a un plan institucional definido.

Perfil del estudiante.

Un estudiante del Gimnasio Campestre Villa Margarita refleja en su vida criterios y actitudes que lo distinguen ante la sociedad como un excelente ser humano en todas sus dimensiones, con identidad cultural y arraigo en la historia, auténticos para construir y ser protagonistas de su proyecto de vida, con capacidad de comprender e intervenir eficazmente en la solución de problemas sociales y ambientales.

Al finalizar el proceso educativo en el GCVM, el estudiante tendrá las siguientes características:

⁵⁰ consulta con el docente respetivo.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

-  Es una persona con principios y valores cristianos que lo guían en la defensa de la dignidad humana.
-  Es capaz de tomar decisiones de manera intuitiva, pero de forma reflexiva.
-  Posee un proyecto de vida orientado al respeto y la responsabilidad, siempre al servicio del bien común.
-  Es una persona dedicada en sus labores cotidianas y se esmera en cumplir cabalmente sus responsabilidades.
-  Ha iniciado el camino de maduración de su inteligencia espiritual, por medio de la reflexión ética del mundo de la ciencia.
-  Es capaz de reconocer las diferentes realidades sociales, convirtiéndose en un agente de cambio positivo para la región.
-  Es una persona que trata con respeto y amor a quienes lo rodean.
-  Se encuentra abierto a la formación permanente y tiene un adecuado desarrollo de habilidades y competencias del pensamiento que le posibilitan un buen desempeño académico.
-  Está en capacidad de crear su perfil profesional, basado en el bien común y los valores humanos.
-  Una persona feliz, con actitud positiva ante los retos que le plantea la vida y el contexto regional.

Perfil de Integrantes del Gobierno Escolar

- a) Potenciar y vivenciar la filosofía del colegio.
- b) Demostrar sentido de pertenencia.
- c) Tener sentido crítico, analítico y participativo.
- d) Tener actitudes de liderazgo y saberlo ejercer de manera positiva.
- e) Destacarse por su comportamiento, responsabilidad y vivencia de los valores institucionales.
- f) Ser respetuoso con la autoridad y hacerla respetar.
- g) Demostrar inquietud intelectual
- h) Tener al menos tres (3) años de permanencia en la Institución.
- i) Acatar en todo momento el Manual de Convivencia.
- j) No tener seguimientos disciplinarios ni académicos

Perfil Del Directivo Docente

Se consideran directivos docentes de la Institución el Rector y los Coordinadores. En general, su perfil se caracteriza por:



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- a) Capacidad e idoneidad para ejercer con eficiencia el cargo asignado;
- b) El respeto y cumplimiento de las leyes y demás normas pertinentes a su cargo.
- c) La capacidad de liderazgo para desarrollar la gestión, teniendo como fundamentos: la autodisciplina, la decisión, el logro, la responsabilidad, el conocimiento, la cooperación con los demás miembros de la comunidad educativa y el buen ejemplo.
- d) La capacidad para organizar y dinamizar el trabajo en equipo; el interés por la innovación, la investigación y el uso eficaz de la información y los medios de comunicación.
- e) La eficiencia para evitar errores, obtener triunfos y encaminar de manera exitosa el desarrollo de la Institución y de su comunidad educativa.
- f) La visión prospectiva de su institución y la misión que le corresponde desarrollar para lograr los objetivos institucionales y las metas de calidad de los servicios educativos ofertados.
- g) La audacia como estrategia para identificar oportunidades, recoger y analizar datos, definir alternativas, juzgar lo que es conveniente para la Institución y actuar oportunamente.
- h) La eficiencia para obtener, distribuir y racionalizar los recursos necesarios en la institución y el ejercicio de la honestidad, la transparencia, la solidaridad y el respeto, como valores supremos de un directivo ejemplar.

Perfil del Docente

El docente del Gimnasio campestre Villa Margarita, es una persona caracterizada por:

- a) Una sólida y actualizada formación académica y por un profundo sentido de la ética personal y social.
- b) Comprometido plenamente con la filosofía institucional, con su profesión y con el desarrollo de la comunidad de Ocaña y la región del Catatumbo en Norte de Santander.
- c) Promueve el respeto, la honradez y la tolerancia y, actúa responsablemente de acuerdo con estos principios para servir de ejemplo y contribuir a la formación de excelentes personas.
- d) Su creatividad, motivación y capacidad de liderazgo le permiten interactuar solidariamente con los estudiantes para infundir en ellos su pasión por el conocimiento y orientarlos constantemente hacia la excelencia.
- e) Es un investigador y está al día en los avances del conocimiento, la cultura, la pedagogía y la tecnología.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

- f) Es un profesional idóneo que posee conocimientos actualizados en su especialidad, así como en otras áreas y disciplinas.
- g) Es respetuoso, responsable, tolerante y comprometido con la excelencia.
- h) Mantiene una actitud positiva y de colaboración permanente.
- i) Se preocupa constantemente por el proceso de autoformación e incorpora métodos y recursos didácticos acordes con los más recientes avances pedagógicos y tecnológicos.
- j) Tiene una mentalidad flexible y abierta al cambio, lo cual le permite trabajar en equipo y participar en la ejecución de proyectos innovadores.
- k) Es modelo de presentación e higiene personal, en puntualidad y cumplimiento, en respeto y honestidad.
- l) Exige lo mejor de cada estudiante y no se conforma con la mediocridad.
- m) Fomenta el liderazgo entre los estudiantes para que se formen en autonomía y participación.
- n) Exige el cumplimiento de las normas estipuladas en el Manual de Convivencia.
- o) Prepara sus clases con responsabilidad, hace un uso efectivo del tiempo de clase, cumple con el programa diseñado para la asignatura y comunica oportunamente las necesidades de su área y/o estudiantes.
- p) Conoce su asignatura, conoce a sus estudiantes y sus necesidades académicas.
- q) Conoce el Manual de Convivencia.
- r) Utiliza efectivamente los materiales y elementos disponibles.
- s) Utiliza diferentes estrategias para estimular y motivar a sus estudiantes, es innovador.
- t) Trata con cortesía a todos los miembros de la comunidad y respeta las diferencias individuales.

Perfil del Docente Orientador

Es un profesional que, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, demuestra capacidades o competencias para desarrollar programas que fomentan un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto, respeto y que se fundamentan en los valores individuales y sociales que permiten disfrutar los aspectos positivos de la vida. Además:

- a) Diagnostica y evalúa acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer en el educando: el pleno desarrollo de la personalidad, el acceso a la cultura, al conocimiento científico y técnico y, la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos, el respeto de la diversidad y las diferencias.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

b) Cumple funciones tendientes a favorecer en el educando el desarrollo equilibrado y armónico de sus habilidades para: la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y la comunicación, la negociación y la participación.

c) Apoya las actividades curriculares no lectivas complementarias dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional, tales como: la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia y acudientes de los educandos, actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico, investigación de asuntos pedagógicos, reuniones de profesores, actividades educativas y culturales de la institución y, actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

Perfil del Padre de Familia

a) Fortalece los valores de amor, tolerancia y comprensión para guiar a sus hijos por las sendas Espirituales, intelectuales, sociales, éticas y ecológicas favoreciendo una formación integral.

b) Conoce y entiende a cada uno de sus hijos, teniendo en cuenta las diferencias individuales para corregirlos y orientarlos según sus fortalezas, debilidades y necesidades.

c) Fomenta la disciplina con amor y maneja exigencia y flexibilidad de acuerdo al desarrollo y capacidad de sus hijos.

d) Facilita el diálogo para tener una adecuada comunicación entre la familia y la institución.

e) Escucha y apoya las sugerencias dadas por el Rector, Coordinadores, Docentes y Orientador Escolar, en pro de mejorar procesos integrales en sus hijos.

f) Utiliza la sugerencia para construir y hacer crecer a las personas y a la institución.

g) Es modelo de comportamientos asertivos para vivir en tranquilidad con la comunidad.

h) Educa siempre con el “Buen Ejemplo” a sus hijos demostrando y vivenciando todos los valores que un padre de familia tiene.

i) Evita cohonestar las conductas de sus hijos y se abstiene de comentarios tóxicos en contra de la institución, movilizados solo por rumores sin fundamento en la realidad.

Inducción



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

El Gimnasio campestre Villa margarita tiene una estrategia organizada para la inducción y la acogida del personal nuevo, a través del Plan de inducción, que incluye el análisis del PEI y del plan de mejoramiento, en especial, en lo relacionado con aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinarios.

Formación y Capacitación

El Gimnasio Campestre Villa Margarita cuenta con lineamientos que permiten que sus integrantes opten por procesos de formación en coherencia con el PEI y con las necesidades detectadas.

A partir del año 2020 se estructura el **Proyecto de bienestar y formación docente**, que constituye el conjunto de actividades de capacitación que la Institución ofrece a docentes, directivos docentes, administrativos, directa o indirectamente, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, elevar su nivel investigativo y participativo, a través de la formación pedagógica, la gestión investigativa, disciplinar y tecnológica, a corto, mediano y largo plazo, para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

Asignación Académica

El Gimnasio Campestre Villa margarita establece un proceso para elaborar los horarios y realizar la asignación académica de los docentes de manera concertada. Los Coordinadores, con base en el PEI, Plan de Estudios y Planta de docentes, elaboran un proyecto de asignación académica y lo presentan al Rector para su revisión y aprobación. Cumplido este paso, se procede a la elaboración de los horarios con la ayuda de una aplicación informática. Finalmente, el Rector promulga la resolución de asignación académica y horarios para cada docente.

Pertenencia del Personal Asignado⁵¹

En nuestra institución, todo el personal vinculado debe estar identificado con ella y compartir la filosofía, principios, valores y objetivos, y estar dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor.

Los docentes son fundamentales para el éxito de la institución. Sólo a través de ellos es posible realizar todos los proyectos de formación y permitir a los estudiantes concretar los niveles de capacitación e idoneidad deseados. Por esta razón, la selección de docentes cualificados en cada nivel y área es una prioridad,

⁵¹ En este sentido, se elabora a partir del año 2020 el CÓDIGO DE ÉTICA Y FUNCIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL GCVIM.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

por lo que se hace indispensable que sean, en lo posible, Licenciados en el Nivel o Área del saber de desempeño.

Evaluación de Desempeño

El GCVM implementa un proceso de evaluación de desempeño para docentes, directivos y personal administrativo que indaga los diferentes aspectos en el desarrollo del cargo. Este proceso se realiza en concordancia con la normatividad vigente, y se da a conocer a todos a través de reuniones.

Los docentes durante todo el tiempo de labores se les revisan evidencias del trabajo por parte de los Coordinadores. Se utiliza los formatos⁵² que se socializan desde el comienzo del año escolar, para cada caso:

- a) Periodo de Prueba Para Directivos docentes, Docentes y Docente Orientador.
- b) Evaluación de desempeño para Directivos docentes, Docentes y Docente Orientador.

Estímulos

El gimnasio Campestre Villa Margarita, con el fin de fomentar las buenas prácticas, el sentido de pertenencia y el mejoramiento de la comunidad educativa, realiza algunas actividades de reconocimiento al personal vinculado, de acuerdo con iniciativas presentadas por los Coordinadores, los docentes o por los padres de familia. Se tiene en cuenta a:

- a) *A los Docentes y Directivos Docentes:* Por responsabilidad, en lo académico, en lo cultural, en lo deportivo y Participación en eventos institucionales y representación de la institución. Proyectos de investigación y experiencias significativas. Se les exalta en reuniones generales con padres de familia, reunión de docentes y en eventos especiales como la semana cultural entre otros.
- b) *A los Administrativos:* Por responsabilidad y Participación en eventos institucionales y Representación de la institución. Se les exalta en reuniones generales con padres de familia, reunión de docentes y en eventos especiales como la semana cultural.

⁵² Rúbricas de evaluación de la práctica pedagógica concertadas con el equipo docente desde el inicio del año.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Apoyo a la Investigación

La institución cuenta con una política de apoyo a la investigación y a la producción de materiales relacionados con la misma; además se han definido espacios de capacitación para docentes y estudiantes, con el fin de garantizar la participación y la incursión de la institución en proyectos de investigación, no sólo desde los proyectos pedagógicos sino desde cada una de las áreas como iniciativa de los docentes para mejorar la calidad de nuestra educación. Una de las meta es crear semilleros de investigación inscritos ante COLCIENCIAS.

Convivencia y Manejo de Conflictos

En la Institución se tiene un manual de convivencia estructurado de acuerdo a la normatividad vigente, se tiene conocimiento sobre las fuentes potenciales de los conflictos, y se cuenta algunas estrategias para abordarlos eficazmente; por lo general se hacen reuniones con estudiantes y padres de familia para buscar la solución de los mismos, estableciéndolas retribuciones pertinentes a cada dificultad siguiendo la ruta de atención y el debido proceso. (Ver Anexo).

Generalmente, se presentan conflictos interpersonales (se originan en dos o más personas) o intergrupales (se originan en dos o más grupos) y su origen puede ser por diferencias de saber, creencias, valores, intereses o deseos.

Bienestar del Talento Humano

La institución realiza algunas actividades orientadas a la integración y bienestar del personal vinculado, planeadas y organizadas con el fin de crear un entorno de trabajo ideal para la construcción de procesos de formación, de tal manera que se genere un alto sentido de pertenencia, unido a la satisfacción por trabajar en un entorno sano que permita crecer permanentemente en todos los sentidos. Entre esas actividades se pueden nombrar:

- a) Día de cumpleaños
- b) Día de la Mujer
- c) Día del Hombre
- d) Día del Maestro
- e) Integraciones.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

4.5 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

El Gimnasio campestre Villa Margarita da soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades. Para esto se estructura el presupuesto anual, se cuenta con un Manual de Tesorería, se lleva una adecuada contabilidad, se registran ingresos y gastos, y se realiza control fiscal.

Contabilidad

En la Institución se organiza la contabilidad de acuerdo con los requisitos reglamentarios y se discrimina claramente los servicios prestados. Ella permite la elaboración de informes para los organismos de control, y suministra información que sirve como instrumento de análisis financiero. Es llevada por un Contador Público quien se apoya en el Rector y el funcionario administrativo que hace las veces de Pagador institucional.

Se tiene en cuenta lo siguiente:

- a) Libros de Contabilidad
- b) Estados Financieros
- c) Soportes Contables
- d) Saneamiento Contable
- e) Rendición de Cuentas
- f) Manejo de inventarios

Ingresos y Gastos

La institución cuenta con procesos para el recaudo de ingresos y la realización de los gastos. Se diligencian los respectivos comprobantes de ingreso y comprobantes de egreso que se sistematizan adecuadamente. Los registros son consistentes y coinciden con el plan de ingresos y gastos estipulado.

Control Fiscal

El Gimnasio Campestre Villa Margarita presenta los informes financieros a las autoridades competentes de manera apropiada y oportuna, y también los da a conocer a la comunidad educativa. Estos informes, también se utilizan para la toma de decisiones.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica
Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009
DANE 354498001811

CAPÍTULO QUINTO

GESTION DE LA COMUNIDAD

Esta gestión se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

5.1 ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

El Gimnasio Campestre Villa Margarita, busca que todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas. Para esto, se tiene en cuenta la atención educativa estudiantes con necesidades especiales, y proyectos de vida.

Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación.

Hablar de educación inclusiva implica hablar de una educación para todos; una educación que no discrimina que es pertinente y de calidad; una educación que además es una oportunidad para compartir espacios de aprendizaje con personas de diferentes etnias, culturas, religiones, clases sociales y capacidades de aprendizaje.

La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que se debe dar respuesta en la escuela a la diversidad.

La inclusión en el ámbito educativo constituye una tendencia pedagógica que expresa la igualdad de oportunidades para todos los alumnos. Las prácticas inclusivas contribuyen a transformar las actitudes profesionales y sociales hacia la población con necesidades educativas especiales y sitúa al niño / joven, en el centro de la atención.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

La educación inclusiva implica que todos los niños, niñas y jóvenes de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. *En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.*

La educación para la población con NEE reconoce que entre los seres humanos existe infinidad de diferencias, derivadas de su género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras; esta concepción lleva a que los sistemas del Estado garanticen la igualdad de oportunidades a todos los servicios, no sólo por el hecho de ser ciudadanos, sino por su condición humana. En este sentido, el Gimnasio Campestre Villa Margarita, pretende que su oferta educativa sea inclusiva, no excluyente, pero fijando unas posiciones concretas relacionadas con los espacios, los tiempos y en general los recursos que como servicio de educación privada lo caracteriza:

- a) Los estudiantes con NEE son aceptados en el proceso formativo del GCVM, siempre y cuando exista un soporte formal de su condición, la cual esté reportada con el orientador de la institución y en dicho reporte se evidencien las estrategias de manejo en el ambiente educativo por parte de un profesional autorizado. Dichas estrategias de manejo no deben comprometer atenciones exclusivas y personalizadas de los docentes, sino inscribirse en el marco de la adaptación del estudiante con NEE al aula.
- b) Las adecuaciones curriculares, serán resultado del diagnóstico de entrada y la contrastación de la información cada bimestre académico, lo cual no significa que exista un seguimiento personalizado y articulado con las necesidades presentadas por el estudiante, en razón a que la educación privada no cuenta con un equipo humano de profesionales destinados a monitorear el desarrollo de las condiciones de estos estudiantes.
- c) En cualquier caso, el GCVM toma como necesidades educativas especiales las mencionadas, relacionadas con deficiencias cognitivas leves o severas y discapacidades evidentes. Los trastornos de aprendizaje por atención e hiperactividad (TDH y TEL), no son considerados necesidad educativa especial, pues ya que su condición no es permanente, se convierte en responsabilidad del padre o acudiente, realizar tratamientos externos para garantizar que su proceso y adaptación al GCVM, estén en condiciones



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

normales. Esta claridad se realiza en función de la evaluación y la promoción de dichos estudiantes⁵³.

La definición del término *trastorno* sigue generando enormes controversias en el ámbito académico y científico. Aunque no hay una definición específica y particular de esta categoría, podemos aproximarnos a algunos de sus rasgos fundamentales, con el ánimo de acotarlos y así poder distinguirla de lo que significa la discapacidad como tal.

Para empezar, el término *trastorno del neurodesarrollo* delimita un conjunto de dificultades del *desarrollo de los individuos*, cuyo origen es, en esencia, de índole neurobiológica. Los trastornos del neurodesarrollo reúnen características específicas (o síntomas identificables en la práctica clínica) que, por lo regular, generan malestar o afectan ciertas áreas del funcionamiento del individuo.⁵⁴

En este sentido, determinados factores ambientales o del entorno de la persona pueden agudizar o minimizar la aparición, la evolución y la gravedad de los síntomas, pero no condicionan la presencia del trastorno⁵⁵. La heterogeneidad de las clasificaciones sobre trastornos del neurodesarrollo es enormemente variada, y depende del autor y la escuela desde los cuales se plantee.

A pesar de esta aparente dificultad, es importante diferenciar **entre el *trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)*, los *trastornos específicos del lenguaje (TEL)* y los *trastornos del espectro autista (TEA)***, teniendo en cuenta que estos últimos se han catalogado como una discapacidad.

Como corresponde con la definición de trastorno del neurodesarrollo expuesta arriba, el TDAH, los TEL y los TEA son todos de origen biológico. En este sentido, los individuos que desarrollan las características propias de estas condiciones, nacen con ellas. Posiblemente, el hecho de que los TEA configuren una discapacidad, *en contraposición con lo que ocurre con los TEL o el TDAH*, tiene que ver con el nivel de afectación en el funcionamiento cotidiano y la conducta adaptativa que se presenta en las personas con TEA, a diferencia de los otros dos tipos de trastornos.

Habitualmente, el TDAH supone mayores dificultades en aquellas situaciones que exigen altas demandas atencionales, de autocontrol e inhibición de impulsos.⁵⁶ ***A pesar del impacto que tienen estas dificultades en la vida escolar y cotidiana***

⁵³ Cabe aclarar que el GCVM, no exime su responsabilidad sino que se apoya en los acuerdos pedagógicos del MEN. Guía N° 12.

⁵⁴ Organización Panamericana de la Salud, 1992; APA, 2013; Regier, Narrow, Kuhl y Kupfer, 2012

⁵⁵ Parellada, 2009, p. 34

⁵⁶ Miranda, 2011; Barkley, 1999



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

del niño o adolescente que ha sido diagnosticado con TDAH, no constituyen limitaciones o restricciones significativas que afecten el funcionamiento global de los sujetos o su adaptación al entorno. Vale aclarar que estas dificultades son altamente cambiantes a medida que el sujeto se desarrolla y pueden minimizarse notablemente o agudizarse inesperadamente, dependiendo de la situación que el individuo deba enfrentar.⁵⁷

Los TEL, si bien pueden implicar el concurso de posibles alteraciones en otras funciones psicológicas, abarcan distintas dificultades relacionadas con la adquisición del lenguaje⁵⁸. Aun así, los niños diagnosticados con algún tipo de TEL por lo regular evidencian un funcionamiento cotidiano global semejante al de otros niños de su edad, escolaridad y entorno cultural⁵⁹.

Para finalizar, en el caso de los TEA (trastornos del espectro autista), las limitaciones abarcan un conjunto más amplio de habilidades, que incluyen restricciones significativas en la interacción social, en la comprensión pragmática y otras habilidades comunicativas y en la flexibilidad comportamental y mental⁶⁰. Estas limitaciones están vinculadas con distintas funciones psicológicas, como el lenguaje, la teoría de la mente, las funciones ejecutivas, entre otras. En esta medida, el funcionamiento cotidiano y las adaptaciones a distintos entornos pueden verse claramente afectados en personas diagnosticadas con este tipo de trastornos. *Por esta razón, entre otras, los TEA se consideran una discapacidad, al contrario del TDAH o de los TEL.*

En conclusión Las alteraciones en el aprendizaje no constituyen una discapacidad, puesto que solo se hacen evidentes cuando el niño o el adolescente debe enfrentarse al dominio de un cierto tipo de conocimiento que no puede adquirir.

“A pesar de esta dificultad para adquirir el cálculo, aprender a leer o a escribir (que involucra otras problemáticas en otras funciones psicológicas y puede tener un impacto en la calidad de vida del estudiante), los estudiantes en quienes se diagnostica una alteración de este tipo pueden pasar desapercibidos en otros entornos y ambientes que no demanden el uso de la lectura, la escritura o las habilidades matemáticas. Si presentan ansiedad o dificultades emocionales, estas claramente se vinculan con sus dificultades escolares y, por lo regular, no tiene otras causas.

En este orden de ideas, es posible afirmar que los estudiantes con alteraciones en el aprendizaje poseen un funcionamiento cotidiano y en la conducta adaptativa

⁵⁷ Barkley, 1999; Parellada, 2009; Gratch, 2009

⁵⁸ Aguado, 1999; Tomblin, 2009

⁵⁹ Tomblin, 2009; Meisel, 1995

⁶⁰ Martín-Borreguero, 2004; Belinchón, Hernández y Sotillo, 2008, 2009



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

equiparable con otros niños o jóvenes de su edad, cultura y escolaridad. Por esta razón, una alteración en el aprendizaje no constituye una discapacidad”⁶¹

Necesidades y Expectativas de los Estudiantes.

La institución conoce las características de su entorno y procura dar respuestas a éstas mediante acciones que buscan acercar los estudiantes y padres de familia{

Proyectos de Vida.

La institución cuenta con estrategias concertados con Orientación Escolar, los Coordinadores y Docentes para apoyar a los estudiantes en sus proyectos de vida. Estas estrategias están articuladas con la identificación de las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como con las posibilidades que ofrece el Municipio de Ocaña para su desarrollo. **Programa:** “Yo decido” articula el **proyecto** personal de vida PPV del GCV⁶².

5.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

El Gimnasio campestre Villa Margarita, pone a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar. Ellos son: Escuela de padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de medios, servicio social estudiantil.

Escuela de Padres

En la Institución se impulsa la escuela de padres que se constituye en un programa pedagógico que orienta a los integrantes de la familia respecto de la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar la institución en sus diferentes procesos. La Escuela de Padres, cuenta con

⁶¹ Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Guía MEN N° 12.

⁶² PPV: El proyecto personal de vida como eje transversal del arco educativo y columna vertebral del programa de formación “yo decido”



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

el respaldo pedagógico de los docentes y es conocida por los integrantes de las familias quienes participan de talleres programados a lo largo del año.

Oferta de Servicios a la Comunidad.

En la institución existen estrategias de comunicación que permiten a la comunidad conocer las actividades que se organizan y participar de ellas. De esta manera, la comunidad tiene participación en la vida institucional y hay procesos de seguimiento y evaluación de los programas y las actividades. A partir del 2020, se **Define, apropia y aplica, el proceso de comunicación institucional del GCVM**, divulgando el mapa estratégico, estableciendo el centro de operaciones, los horarios de atención y el conducto regular.

Institucionalizando el **cuaderno de atención** para los funcionarios del colegio y el **cuaderno de acompañamiento**⁶³ para los estudiantes. Implementando la urna de PQRRS (peticiones, quejas, reconocimientos, reclamos y sugerencias)⁶⁴, e Implementando un **boletín bimestral** con la información relevante de la vida institucional y contenido formativo cotidiano.

También se formalizan alianzas con organizaciones culturales, sociales, recreativas y productivas que sirven como base para la realización de acciones conjuntas que propenden por el desarrollo comunitario

Uso de la Planta Física y de los Medios.

El Gimnasio campestre Villa margarita pone a disposición y al servicio de la comunidad algunos de sus espacios y recursos físicos y tecnológicos, para que se adelanten programas y actividades de capacitación, culturales y deportivas. Entre estos espacios y recursos tenemos:

- a) Laboratorio
- b) Sala de Informática
- c) Salones de clase
- d) Canchas sintéticas

Servicio Social Estudiantil.

⁶³ El cuaderno de acompañamiento, hace las veces de agenda de comunicación institucional.

⁶⁴ Esta estrategia debe ser complementada con la **evaluación escrita de todas las actividades**.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Tal como se establece en el Decreto 1860 en su artículo 39, la Institución estructura el proyecto de Servicio social de los estudiantes de Educación media buscando como propósito principal “la integración de los estudiantes a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social”.

El servicio social estudiantil tiene proyectos que responden a las necesidades de la comunidad y éstos, a su vez, son pertinentes para la actividad institucional. En el **Proyecto Institucional de Servicio Social Estudiantil** se dan los lineamientos para su cumplimiento⁶⁵.

5.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

El Gimnasio Campestre Villa Margarita cuenta con instancias de apoyo para favorecer la sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias. Para esto se cuenta con la participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.

Participación de los Estudiantes

Los mecanismos y programas de participación se diseñan de tal manera que se pueda crear escenarios para que el estudiantado se vincule a ellos a partir del reconocimiento de la diversidad, los utilicen de forma continua y con sentido y cumplan las normas legales, de tal manera que se logre la participación real de ellos en el apoyo a su propia formación ciudadana.

Las siguientes instancias determinan la participación directa de los estudiantes en el gobierno escolar:

- a) Consejo Directivo
- b) Personero estudiantil
- c) Contralor estudiantil
- d) Consejo de Estudiantes
- e) Representantes de grados
- f) Comité de Convivencia

⁶⁵ El proyecto de servicio social, es responsabilidad de orientación escolar y debe ser presentado por los estudiantes cuando cursen el grado 10° de educación media.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Asamblea y Consejo de Padres de Familia.

La institución define canales que facilitan a los padres de familia el conocimiento de sus derechos y deberes, de manera que ellos den la importancia a la asamblea y al consejo de padres.

La institución debe promover la conformación de la asamblea de padres para que su funcionamiento se articule con los procesos institucionales y den apoyo que se requiere. La asamblea de padres funciona de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente y el consejo de padres participa en algunas decisiones relativas al mejoramiento de la institución en lo que a calidad se refiere.

Participación de las familias.

El Gimnasio campestre Villa Margarita, desde cada una de las sedes, define propuestas para estimular la participación de las familias como mecanismo de apoyo a acciones, que son pertinentes para la institución. En su mayoría, estas actividades o acciones tienen en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad.

5.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

El Gimnasio campestre Villa margarita, define estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa. Para esto, centra especial atención en Prevención de riesgos físicos y psicosociales y, programas de seguridad.

Prevención de Riesgos Físicos.

La institución cuenta con estrategias para la prevención de riesgos físicos, que hacen parte de los proyectos transversales: Educación Ambiental y Prevención del Riesgo.

Estas estrategias son conocidas por la comunidad y sus beneficios irradian hacia los hogares el mejoramiento de las condiciones de seguridad. Se orientan a la formación de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgo físico a las que pueden estar expuestos los miembros de la comunidad.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Prevención de riesgos Psicosociales⁶⁶.

La institución debe identificar los principales problemas que constituyen factores de riesgo para los estudiantes y la comunidad y diseñar acciones orientadas a su prevención. Entre estos factores de riesgo se pueden mencionar:

- a) Embarazo adolescente,
- b) Consumo de sustancias psicoactivas
- c) Consumo de alcohol y tabaco
- d) Violencia intrafamiliar,
- e) Abuso sexual
- f) Maltrato físico y psicológico (Matoneo)

Además, se debe tener en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre la comunidad, en especial de los estudiantes, que son realizados desde Orientación Escolar y por otras entidades en las cuales se apoya la Institución para favorecer los aprendizajes de los estudiantes y de la comunidad sobre los riesgos a que están expuestos y crear una cultura del autocuidado y de la prevención. Entre estas entidades se pueden destacar:

- a) Secretaría Municipal de Salud de Ocaña.
- b) ESE. Hospital Emiro Quintero Cañizares.
- c) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- d) Comisaría de Familia
- e) Fiscalía de Infancia y Adolescencia
- f) Policía Nacional
- g) Personería Municipal

Programas de Seguridad

En la institución se estructura el Proyecto Prevención del Riesgo en el que se definen algunos planes de acción frente a accidentes o desastres naturales; el estado de la infraestructura física es sujeto de monitoreo y de evaluación por parte de la Junta administradora del GCVN.

Los planes de acción relativos a desastres naturales o similares son conocidos por todos los estamentos de la institución; se realizan algunos simulacros y en caso de

⁶⁶ Las rutas y procedimiento a seguir se encuentran en el reglamento Manual de convivencia del GCVN.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

peligro real se cuenta con el apoyo de la Cruz Roja, la defensa civil, los bomberos y entidades de salud de Ocaña y la región.

ACTA DE ADOPCION

ACTA No. 011

ADOPCIÓN REORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI"

POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL GOBIERNO ESCOLAR DEL GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA

Con el propósito de ADOPTAR la reorganización de la Propuesta del Proyecto Educativo Institucional del Gimnasio Campestre Villa Margarita, actualizado el 18 del mes de Octubre de 2019, se reunieron en las instalaciones de la Rectoría del Gimnasio Campestre Villa Margarita, el día dieciocho (18) del mes de octubre del presente año, las siguientes personas citadas previamente por la Rectora:

Héctor Calderón
José Vergel Quintero
Eliana Torrado Mantilla
Vanessa del Pilar Quintero Forgioni
Carlos Andrés Pérez Galán
María Camila Nossa Hernández
Ana Karina Carrascal de la Rosa
Luis Geovanny Carrascal
María Margarita de la Rosa Cabrales

Se desarrolló el siguiente orden del día:

- Verificación de asistencia
- Lectura y análisis de las modificaciones realizadas al PEI
- Adopción del Proyecto Educativo Institucional

Verificada la asistencia total de los integrantes del Consejo Directivo del Gobierno Escolar, se dio lectura y análisis al documento del PEI que se adoptará en el



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Resolución N° 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Gimnasio Campestre Villa Margarita para el año 2020, en virtud de la reorganización del mismo y teniendo en cuenta que el Proyecto fue radicado por primera vez ante la Secretaría de Educación Departamental mediante Registro de Inscripción 1537 del 31 de agosto de 2001.

Las modificaciones fueron aprobadas por los integrantes del Consejo Directivo del Gobierno Escolar.

En constancia firman,

HECTOR CALDERÓN
Representante de la Dirección Administrativa

JOSÉ VERGEL QUINTERO
Representante de los Docentes

ELIANA TORRADO MANTILLA
Representante de los Docentes

VANESA DEL PILAR QUINTERO F.
Representante de los Padres de Familia

CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALÁN
Representante de los Padres de Familia

MARÍA CAMILA NOSSA HERNÁNDEZ
Representante de los Estudiantes

ANA KARINA CARRASCAL
Representante de los exalumnos

LUIS GEOVANNY CARRASCAL
Representante del Sector Productivo

MARÍA MARGARITA DE LA ROSA CABRALES
Rectora